	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020	Página: 1	Fecha: 20/02/2009
		Responsable:	Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE METAS DE CARGA CONTAMINANTE

VIGENCIA 2022


ACUERDO 006 DE 2020 ACUERDO 002 DE 2022

PROCEDIMIENTO DE TASA RETRIBUTIVA

SUBDIRECCIÓN DE CONOCIMIENTO Y EVALUACIÓN AMBIENTAL

**SAN JUAN DE PASTO
JUNIO DE 2023**

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General Jefe de Planeación	Aprobó: Consejo Directivo
---	--	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020	Página: 2	Fecha: 20/02/2009
		Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO CORPONARIÑO

EQUIPO TÉCNICO

Coordinación

Ing. Germán Bastidas Patiño

Ing. María Nathalia Moreno Santander

Subdirectora de Conocimiento y Evaluación Ambiental

Ing. Hugo Mideros López

Director General

SAN JUAN DE PASTO

JUNIO DE 2023

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
---	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020	Página: 3	Fecha: 20/02/2009
		Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

CONTENIDO

INTRODUCCION.....	4
1. ANTECEDENTES	5
2. OBJETIVOS.....	8
2.1 OBJETIVO GENERAL.....	8
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	8
3. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE METAS DE CARGA CONTAMINANTE	9
3.1 METAS INDIVIDUALES PARA EMPRESAS PRESTADORAS DEL SERVICIO PÚBLICO DE ALCANTARILLADO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	9
3.2 METAS INDIVIDUALES PARA EL SECTOR NO DOMÉSTICO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	31
4. ANÁLISIS DE RESULTADOS	90
4.1 SECTOR DOMÉSTICO	90
4.2 SECTOR NO DOMÉSTICO	92
4.3 COMPORTAMIENTO GENERAL	93
4.4 ANALISIS DE INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES.	97
5. CONCLUSIONES	99

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
---	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020	Página: 4	Fecha: 20/02/2009
		Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

INTRODUCCION

La Corporación Autónoma Regional de Nariño CORPONARIÑO en el marco del proyecto “Ordenamiento del Recurso Hídrico de Fuentes Hídricas Priorizadas” y con el propósito de dar cumplimiento a proyectos de implementación de acciones de descontaminación en cuencas objeto de cobro de Tasa Retributiva, realizó el proceso de establecimiento de la Meta Global de Cargas Contaminantes para el quinquenio 2020 – 2024 mediante Resolución 360 del 18 de agosto de 2020. Una vez realizadas las respectivas mesas de trabajo con usuarios de tasa retributiva pertenecientes al sector productivo y empresas prestadoras del servicio de alcantarillado, mediante acuerdo 006 de 2020, se establecieron las metas de carga contaminante para los parámetros Demanda Bioquímica de Oxígeno DBO y Sólidos Suspendidos Totales SST a alcanzar durante el quinquenio 2020 – 2024. Adicionalmente, en el marco del desarrollo de actividades del procedimiento de tasa retributiva, se evidenció que, para algunos usuarios del sector doméstico, el acuerdo 006 de 2020, contempla la reducción de metas de carga contaminante, y dicha reducción no está alineada con los programas y proyectos del PSMV actualizados, en este sentido CORPONARIÑO, emitió el acuerdo modificadorio 002 de 2022.

El proceso para el establecimiento de metas de carga contaminante se desarrolló siguiendo los lineamientos establecidos por la normatividad ambiental Decreto 1076 del 2015 y la Resolución número 631 de 2015.

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
---	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020	Página: 5	Fecha: 20/02/2009
		Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

1. ANTECEDENTES

CORPONARIÑO inició formalmente el Proceso de Consulta de Metas de Carga Contaminante mediante Resolución 360 de agosto de 2020, en dicho acto administrativo se estableció la duración del proceso y el respectivo procedimiento descrito como primera etapa (Publicación de la información establecida para el proceso en la Página Web de la Corporación) y segunda etapa del proceso de consulta.

Se desarrollaron reuniones en donde se citó inicialmente a los usuarios que generan vertimientos de tipo doméstico (prestadores del servicio público de alcantarillado y las alcaldías en donde no exista empresa de servicios públicos). En dichas reuniones se explicó el proceso de concertación de metas dando a conocer inicialmente la Resolución 360/2020 y las propuestas considerando la información suministrada en PSMV y PORH. Se estableció la propuesta considerando las observaciones de los diferentes usuarios.

Con respecto al sector no doméstico, se realizaron reuniones considerando el sector productivo al que pertenecen. Se identificó la meta individual y las metas grupales en cada uno de los tramos identificados.

Con el objetivo de establecer las Metas de Carga Contaminante con cada uno de los usuarios de los diferentes sectores, tanto productivos como domésticos, identificados en los tramos pertenecientes a las cuencas objeto del cobro de Tasa Retributiva, se realizó el siguiente procedimiento:

1. Realización de invitaciones dirigida a los representantes legales y/o gerentes de empresas de servicio Público, Alcaldías y empresas del sector no doméstico con el fin de que asistan al Proceso de Consulta de Metas de Carga Contaminante. En la invitación se indicó claramente el objetivo de la reunión, fecha y hora
2. En la página de la Corporación se publicó la información correspondiente al inicio del proceso de Metas de Carga Contaminante: línea base, propuesta de reducción y objetivos de calidad, documentos que soportaron el estado actual de las fuentes hídricas que hacen parte del proceso actual.
3. En las reuniones se dió a conocer a los asistentes la Resolución 360 del 18 de agosto de 2020; se explicó el objetivo y el marco normativo del proceso de Concertación de Metas, además de los lineamientos que tienen establecidos los municipios (Sector Doméstico) en los planes de acción de los PSMV; se socializó la información especificada en los PORH sobre estado actual de las fuentes Hídricas, posteriormente se indicó la propuesta realizada por parte de la Corporación a cada uno de los usuarios; se realizó el proceso de concertación con cada uno de los usuarios tanto del sector doméstico como no domésticos frente a la descontaminación de las fuentes hídricas que reciben los

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
---	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020	Página: 6	Fecha: 20/02/2009
		Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

vertimientos generados por la actividad productiva de las mismas, finalmente se presentó la propuesta. En algunos casos los usuarios manifestaron sus necesidades y prioridades para ser tenidas en cuenta en dicho proceso. Se procedió a firmar actas de compromiso .

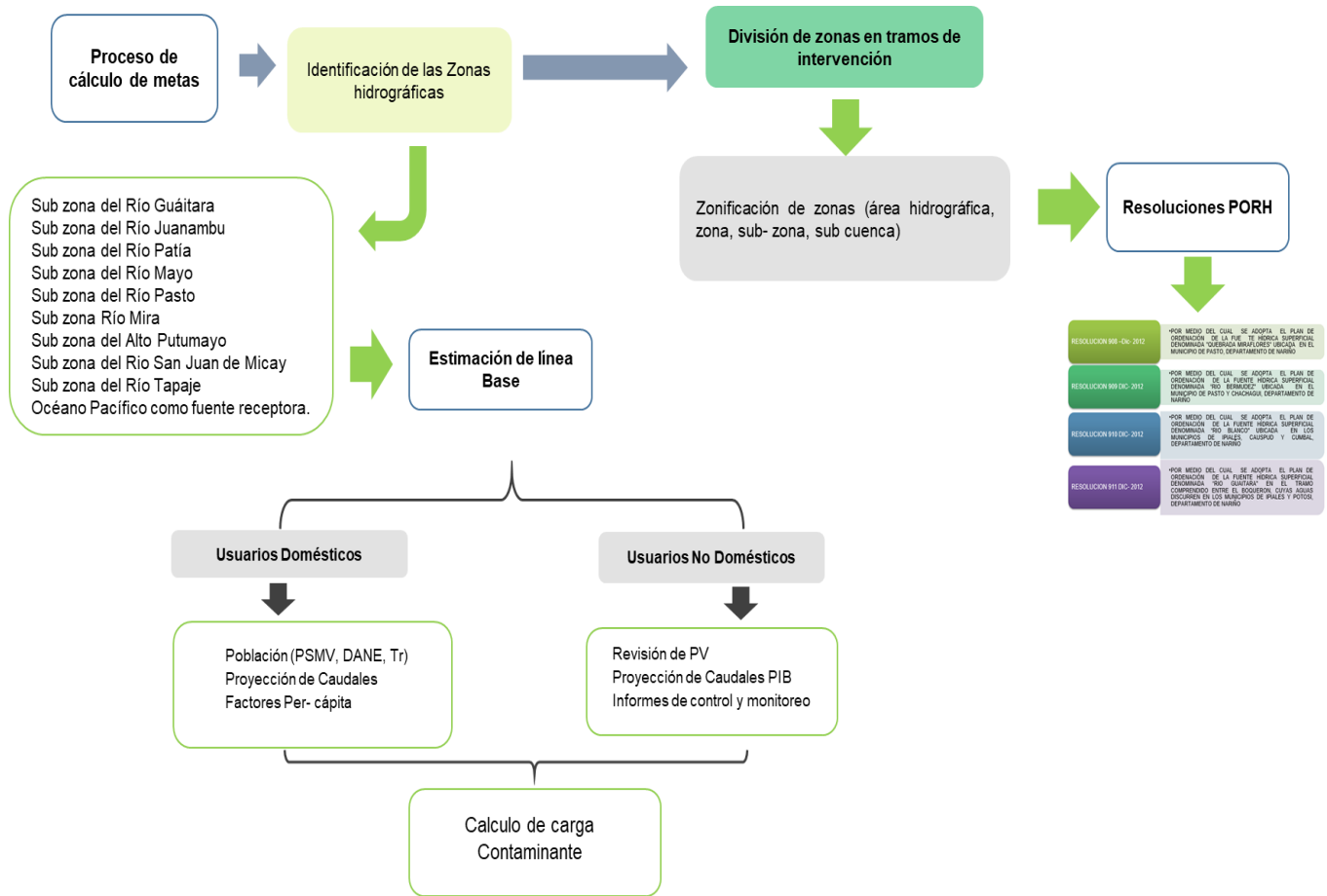
Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria presentada por causa del covid 19, no fue posible realizar las mesas de concertación de manera presencial, todas las reuniones se realizaron de manera virtual.

4. Propuesta de Meta Global. CORPONARIÑO teniendo en cuenta el estado del recurso hídrico, sus objetivos de calidad y las propuestas establecidas, definió lo siguiente:

El proceso del establecimiento de la propuesta de metas de reducción de carga contaminante para el departamento de Nariño, se desarrolló bajo la guía y sustento metodológico en el Decreto No. 1076 de 2015. En este orden de ideas, se muestra a continuación la metodología llevada a cabo en este proceso:

1. Identificar las cuencas sujetas a cobro de Tasa Retributiva
2. Dividir las cuencas por tramos y documentar la calidad de las cuencas identificadas
3. Identificar a los usuarios que realizan vertimientos directos sobre las fuentes hídricas y establecer si presentan permiso de vertimientos o PSMV.
4. Estimar concentraciones en mg/l de DBO5 y SST y determinar el caudal.
5. Calcular la línea base de vertimientos.

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
---	--------------------------	---------------------------



Como resultado del proceso de establecimiento de metas de carga contaminante en el acuerdo 006 de 2020 se tiene un total de 534 usuarios de los cuales 135 corresponden al sector doméstico y 399 al sector no doméstico los cuales realizan vertimientos en 145 tramos de fuentes hídricas en la jurisdicción del Departamento de Nariño.

Mediante acuerdo 002 de 2022, se realizó la modificación del acuerdo 006, incluyendo 3 usuarios del sector doméstico que realizaron actualización de sus Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos y el ajuste en los usuarios con vertimientos no domésticos, eliminando usuarios que se encontraban duplicados, que ya no se encuentran en funcionamiento o que ya no realizan vertimiento a fuente hídrica, para un total de 373 usuarios del sector no doméstico.

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020	Página: 8	Fecha: 20/02/2009
		Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

2. OBJETIVOS


2.1 OBJETIVO GENERAL

Realizar la evaluación del cumplimiento de metas de cargas contaminantes a alcanzar durante el tercer año (2022) del quinquenio 2020 -2024 que se establecieron en el Acuerdo 006 de 2020 y acuerdo 002 de 2022..

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evaluar el cumplimiento de las metas individuales y globales de cargas contaminantes a verter establecidas para el tercer año del quinquenio 2020-2024, tanto para Sólidos Suspendidos Totales SST y Demanda Bioquímica de Oxígeno DBO, por los Usuarios de tasa retributiva pertenecientes a las Empresas Prestadoras del Servicio de Alcantarillado y/o administraciones municipales prestadoras del servicio de alcantarillado.
- Evaluar el cumplimiento de las metas individuales y globales de cargas contaminantes a verter establecidas para el tercer año del quinquenio 2020-2024, tanto para Sólidos Suspendidos Totales SST y Demanda Bioquímica de Oxígeno DBO, por los usuarios de tasa retributiva pertenecientes al sector productivo.
- Analizar los indicadores de cumplimiento de metas de carga contaminante establecidos en el tercer del quinquenio 2020 - 2024 para los tramos de cuerpos de agua contemplados en el Acuerdo 006 de 2020 y acuerdo 002 de 2022.

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
---	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020	Página: 9	Fecha: 20/02/2009
		Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

3. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE METAS DE CARGA CONTAMINANTE

Para el análisis de cumplimiento de metas de cargas contaminantes según lo establecido en el Acuerdo 006 de 2020 y acuerdo 002 de 2022 se tuvo en cuenta las siguientes consideraciones:

- El cálculo de cargas contaminantes para los vertimientos generados por los usuarios en el año 2022, se realizó considerando los datos presentados por los usuarios de tasa retributiva (Sector Productivos y Empresas Prestadoras del Servicio de Alcantarillado) en la autodeclaración de vertimientos, muestreos realizados por el equipo técnico de la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental o cargas contaminantes presuntivas basadas en la bibliografía o en datos obtenidos en estudios previos. En las tablas contenidas en el presente documento, se encuentra la información asociada a la meta de carga proyectada para la vigencia 2022 y las cargas contaminantes generadas por cada usuario en el año 2022.
- El análisis se hace para cada tramo de cuerpo de agua perteneciente a las cuencas de los ríos Patía, Gaitara, Juanambú, Mira, San J. Micay, Mayo, Guamuez, Pasto, se realizó para las Empresas Prestadoras del Servicio de Alcantarillado y usuarios de los sectores productivos.
- Cabe aclarar que el análisis de las cargas contaminantes se realiza de acuerdo con la información de la liquidación inicial sin contemplar el proceso de reclamación de la última vigencia facturada (2022) al cual pueden acceder los usuarios de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1076/2015, por lo que posteriormente se pueden modificar algunos valores.

3.1 METAS INDIVIDUALES PARA EMPRESAS PRESTADORAS DEL SERVICIO PÚBLICO DE ALCANTARILLADO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

A continuación, se relaciona las empresas de servicios públicos del departamento de Nariño y los tramos de cuerpos de agua estableciendo el comportamiento de las cargas contaminantes: Demanda Bioquímica de Oxígeno DBO y Sólidos Suspendidos Totales SST durante tercer año del quinquenio 2020-2024.

La meta individual de la carga contaminante para los Usuarios prestadores del servicio de alcantarillado de acuerdo al Artículo 2.2.9.7.3.3 del Decreto 1076 de 2015, corresponde a la meta contenida dentro del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV, la cual se fijó con base en las actividades e inversiones contempladas para avanzar en el saneamiento y tratamiento de los vertimientos.

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
---	--------------------------	---------------------------

3.1.1. Meta Global Cuenca Río Patía

En la siguiente tabla se presentan los usuarios del sector doméstico que realizan vertimientos en la cuenca del Río Patía con sus respectivas cargas contaminantes generadas durante la vigencia 2022:

Tabla 1. Carga contaminante generada vigencia 2022 usuarios cuenca Río Patía

Carga contaminante generada por los municipios de la cuenca Río Patía - Vigencia 2022					
USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META SST Ton/AÑO	CARGA VERTIDA DBO Ton/AÑO	CARGA VERTIDA SST Ton/AÑO	
BARBACOAS	42,43	42,43	211,65	211,65	
EMPOCUMBITARA	14,38	14,38	16,39	16,39	
AGUAS DEL ROSARIO APC-SPD - EL ROSARIO	31,36	31,36	36,26	36,26	
FRANCISCO PIZARRO	18,91	18,91	20,77	20,77	
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LEIVA	5,97	5,97	32,52	32,52	
MAGÜÍ PAYÁN	73,26	73,26	72,4	72,4	
MOSQUERA	15,53	15,53	62,59	62,59	
POLICARPA	41,95	41,95	25,09	36,75	
ROBERTO PAYAN	3,85	3,85	20,71	20,71	

De acuerdo con la evaluación de metas individuales por cada municipio, se concluye que solo los municipios de Maguí Payan y Policarpa, cumplen las metas de carga contaminante establecidas en los acuerdos vigentes, los municipios restantes se ven afectados por el exceso de metas de carga contaminante presentando incumplimiento.

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020	Página: 11	Fecha: 20/02/2009
		Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

3.1.2. Meta Global Cuenca Río Juanambú

En la siguiente tabla se presentan los usuarios del sector doméstico que realizan vertimientos en la cuenca del Río Juanambú con sus respectivas cargas contaminantes generadas durante la vigencia 2022:


Carga contaminante generada por los municipios de la cuenca Rio Juanambú- Vigencia 2022				
USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
Empresa: EMPOCHACHAGUI E.S.P. CHACHAGUI	25,14	25,14	28,28	28,28
Empresa: ASUAAASTAB - TABLÓN DE GÓMEZ	31,97	31,97	28,84	28,84
Empresa: EMPOSAN E.S.P. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAN BERNARDO	46,66	46,66	43,31	42,27
Empresa: MUNICIPIO DE SAN LORENZO	57,61	57,61	47,37	47,37
Empresa: AGUAS DEL ROBLE SAS E.S.P. - ARBOLEDA	56,22	56,32	54,63	54,63
Empresa: EMPOTAM S.A. E.S.P. TAMINANGO	13,26	13,26	47,25	47,25

De acuerdo con la evaluación de metas individuales por cada municipio, se concluye que los municipios de Chachagüí, y Empotam que hacen parte de la cuenca del Río Juanambú se ven afectados por el exceso de carga contaminante en DBO y SST generada durante la vigencia 2022, presentando incumplimiento de metas de carga contaminante.

3.1.3. Meta Global Tramo Buesaco - Cuenca Rio Juanambú

En la siguiente tabla se presentan los usuarios del sector doméstico que realizan vertimientos en el tramo Buesaco cuenca del Río Juanambú con sus respectivas cargas contaminantes generadas durante la vigencia 2022:

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
--	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020	Página: 12	Fecha: 20/02/2009
		Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

Carga contaminante generada por los usuarios del tramo Buesaco - cuenca Rio Juanambú- Vigencia 2022				
USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE BUESACO	124,37	124,37	120,1	120,1
MUNICIPIO DE BUESACO - CENTRO POBLADO VILLA MORENO	12,86	12,86	12,7	12,7
MUNICIPIO DE BUESACO - VEREDA VERACRUZ	12,86	12,86	12,7	12,7
MUNICIPIO DE BUESACO - VEREDA PAJAJÓY	1,67	1,67	1,65	1,65
MUNICIPIO DE BUESACO - Vereda SAN IGNACIO	2,55	2,55	2,52	2,52
Municipio de Buesaco - Rosal del Monte	7,84	7,84	7,75	7,75
Municipio de Buesaco - San Antonio	5,88	5,88	5,81	5,81
Municipio de Buesaco - Vereda Juanambú	2,94	2,94	2,87	2,87
META GLOBAL	170,97	170,97	166,1	166,1

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el tramo Buesaco presenta cumplimiento de metas de carga contaminante en DBO y SST para la vigencia 2022, igual que cada uno de los usuarios que hacen parte de este tramo.

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
---	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020	Página: 13	Fecha: 20/02/2009
		Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

3.1.4. Meta Global Tramo San José de Albán - Cuenca Río Juanambú

En la siguiente tabla se presentan los usuarios del sector doméstico que realizan vertimientos en el tramo San José de Albán cuenca del Río Juanambú con sus respectivas cargas contaminantes generadas durante la vigencia 2022:

Carga contaminante generada por los usuarios del tramo San José de Albán - cuenca Río Juanambú- Vigencia 2022				
USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
Empresa: EMPOALBÁN - EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE ALBÁN.	8,83	8,83	47,53	47,53
San José de Albán - Asociación Nuevo Renacer	4,65	4,65	4,54	4,54
San José de Albán - Vereda Buena Vista	12,62	12,62	12,32	12,32
San José de Albán - Vereda Carmelo	13,11	13,11	12,79	12,79
META GLOBAL	39,21	39,21	77,18	77,18

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el tramo San José de Albán presenta incumplimiento de metas de carga contaminante en DBO Y SST para la vigencia 2022. El usuario EMPOALBÁN es el usuario que genera el incumplimiento de metas.

3.1.5. Meta Global Tramo Córdoba - Cuenca Río Guáitara

En la siguiente tabla se presentan los usuarios del sector doméstico que realizan vertimientos en el Tramo Córdoba, cuenca del Río Guáitara con sus respectivas cargas contaminantes generadas durante la vigencia 2022:

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
---	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020	Página: 14	Fecha: 20/02/2009
		Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

Carga contaminante generada tramo Córdoba - Cuenca Río Guáitara- Vigencia 2022				
USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
COOPERSANFRANCISCO - CORDOBA	37,96	29,63	35,96	25,45
ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA _ ARRAYANES	0,96	0,96	5,09	5,09
META GLOBAL	38,92	30,59	41,05	30,54

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el tramo Córdoba presenta incumplimiento de metas de carga contaminante en SST para la vigencia 2022. El usuario COOPERSANFRANCISCO cumple meta de DBO y SST.

3.1.6. Meta Global Tramo Sandoná - Cuenca Río Guáitara

En la siguiente tabla se presentan los usuarios del sector doméstico que realizan vertimientos en el Tramo Sandoná, cuenca del Río Guáitara con sus respectivas cargas contaminantes generadas durante la vigencia 2022:

Carga contaminante generada tramo Sandoná - Cuenca Río Guáitara- Vigencia 2022				
USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
Empresa: EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICOS DE SANDONA EMSAN ESP	111,1	124	104,35	125,37
Empresa: MUNICIPIO DE SANDONÁ - Vereda EL INGENIO	4,31	4,31	4,16	4,16
Empresa: ALCALDIA MUNICIPAL DE SANDONÁ (URBANIZACIÓN VILLA CAFELINA)	4,72	0,91	0	0
META GLOBAL	120,13	129,22	108,51	129,53

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el tramo Sandoná presenta

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
---	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020	Página: 15	Fecha: 20/02/2009
		Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

cumplimiento de metas de carga contaminante en DBO e incumplimiento SST para la vigencia 2022. El incumplimiento es presentado por los usuarios Emsan ESP. El usuario Vereda el ingenio presenta cumplimiento de metas de carga contaminante.

3.1.7. Meta Global Tramo Imués - Cuenca Río Guáitara

En la siguiente tabla se presentan los usuarios del sector doméstico que realizan vertimientos en el Tramo Imués, cuenca del Río Guáitara con sus respectivas cargas contaminantes generadas durante la vigencia 2022:

Carga contaminante generada tramo Imués - Cuenca Río Guáitara- Vigencia 2022				
USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
ASUASPIM - IMUES	22,15	22,15	17,16	17,16
Corregimiento SANTA ANA	3,12	3,12	3,05	3,05
META GLOBAL	25,27	25,27	20,21	20,21

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el tramo Imués presenta cumplimiento de metas de carga contaminante en DBO y SST para la vigencia 2022.

3.1.8. Meta Global Tramo Gualmatán - Cuenca Río Guáitara

En la siguiente tabla se presentan los usuarios del sector doméstico que realizan vertimientos en el Tramo Gualmatán, cuenca del Río Guáitara con sus respectivas cargas contaminantes generadas durante la vigencia 2022:

Carga contaminante generada tramo Gualmatán - Cuenca Río Guáitara- Vigencia 2022				
USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA AGUAS DEL FRAILEJON - GUALMATAN	22,25	22,25	31,79	26,38
Empresa: MUNICIPIO DE GUALMATAN - Vereda Loma del Medio	7,96	7,96	7,87	7,87

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
---	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020	Página: 16	Fecha: 20/02/2009
		Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

Empresa: ALCALDIA MUNICIPAL DE GUALMATAN (VEREDA CUATIS)	14,36	14,36	14,02	14,02
META GLOBAL	44,57	44,57	53,67	48,27

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el tramo Gualmatán presenta incumplimiento de metas de carga contaminante en DBO y SST para la vigencia 2022. El incumplimiento es presentado por el usuario Aguas del Frailejón. Los usuarios Vereda Loma del Medio y Vereda Cuatis, presentan cumplimiento de metas de carga contaminante.

3.1.9. Meta Global Tramo Potosí - Cuenca Río Guátara

En la siguiente tabla se presentan los usuarios del sector doméstico que realizan vertimientos en el Tramo Potosí, cuenca del Río Guátara con sus respectivas cargas contaminantes generadas durante la vigencia 2022:

Carga contaminante generada tramo Potosí- Cuenca Río Guátara- Vigencia 2022				
USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE POTOSI	46,3	46,3	25,99	27,25
ALCALDIA MUNICIPAL DE POTOSI (CORREGIMIENTO SINAI)	9,19	9,19	9,08	9,08
ALCALDIA MUNICIPAL DE POTOSI (CORREGIMIENTO LOURDES)	3,71	3,71	3,66	3,66
ALCALDIA MUNICIPAL DE POTOSI (CORREGIMIENTO SAN PEDRO)	5,99	5,99	5,92	5,92
META GLOBAL	65,19	65,19	44,66	45,92

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el tramo Potosí presenta cumplimiento de metas de carga contaminante en DBO y SST para la vigencia 2022. Todos los usuarios pertenecientes a este tramo cumplen las metas de carga contaminante definidas para la vigencia 2022.

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
--	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020	Página: 17	Fecha: 20/02/2009
		Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

3.1.10. Meta Global Tramo Pupiales - Cuenca Río Guáitara

En la siguiente tabla se presentan los usuarios del sector doméstico que realizan vertimientos en el Tramo Pupiales, cuenca del Río Guáitara con sus respectivas cargas contaminantes generadas durante la vigencia 2022:

Carga contaminante generada tramo Pupiales- Cuenca Río Guáitara- Vigencia 2022					
USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
EMSERP S.A. E.S.P. PUIALES	23,49	23,49	68,43		32,87
ALCALDIA MUNICIPAL DE PUIALES_CORREGIMIENTO JOSE MARIA HERNANDEZ	5,29	5,29	5,53		5,53
META GLOBAL	28,78	28,78	73,97		38,41

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el tramo Pupiales presenta incumplimiento de metas de carga contaminante en DBO y SST para la vigencia 2022. El incumplimiento es presentado por los dos usuarios del tramo.

3.1.11. Meta Global Tramo Ipiales - Cuenca Río Guáitara

En la siguiente tabla se presentan los usuarios del sector doméstico que realizan vertimientos en el Tramo Ipiales, cuenca del Río Guáitara con sus respectivas cargas contaminantes generadas durante la vigencia 2022:

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
---	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020	Página: 18	Fecha: 20/02/2009
		Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

Carga contaminante generada tramo Ipiales- Cuenca Río Guáitara- Vigencia 2022				
USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
EMPOOBANDO E.S.P. - IPIALES	377,21	377,21	874,79	939,94
ALCALDIA MUNICIPAL DE IPIALES_SAN JUAN	25,25	25,25	24,95	24,95
ALCALDIA MUNICIPAL DE IPIALES_LAS LAJAS	32,58	32,58	23,86	23,86
ALCALDIA MUNICIPAL DE IPIALES_LA VICTORIA	38,44	38,44	37,53	37,53
ALCALDIA MUNICIPAL DE IPIALES_YARAMAL	7,91	7,91	7,73	7,73
ALCALDIA MUNICIPAL DE IPIALES ASOCIACION VIVIENDA INTERES SOCIAL 12 DE JUNIO	0,72	0,72	0,66	0,66
META GLOBAL	482,11	482,11	969,52	1034,67


Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el tramo Ipiales presenta incumplimiento de metas de carga contaminante en DBO y SST para la vigencia 2022. El incumplimiento es presentado por el usuario Empoobando.

3.1.12. Meta Global Tramo Yacuanquer - Cuenca Río Guáitara

En la siguiente tabla se presentan los usuarios del sector doméstico que realizan vertimientos en el Tramo Yacuanquer, cuenca del Río Guáitara con sus respectivas cargas contaminantes generadas durante la vigencia 2022:

Carga contaminante generada tramo Yacuanquer- Cuenca Río Guáitara- Vigencia 2022				
USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
EMPAAAYAC SAS ESP - YACUANQUER	71,75	71,75	60,81	60,81
ALCALDIA MUNICIPAL DE YACUANQUER - PTAR CP CHAPACUAL	4,53	4,53	1,59	1,59
SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES VEREDA	0,83	0,83	2,24	2,69

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
---	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020	Página: 19	Fecha: 20/02/2009
		Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

TASNAQUE				
META GLOBAL	77,11	77,11	64,65	65,09

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el tramo Yacuanquer presenta cumplimiento de metas de carga contaminante en DBO y SST para la vigencia 2022. El usuario Vereda Tasnaque presenta incumplimiento de sus metas individuales.

3.1.13. Meta Global Tramo Contadero- Cuenca Río Guáitara

En la siguiente tabla se presentan los usuarios del sector doméstico que realizan vertimientos en el Tramo Contadero, cuenca del Río Guáitara con sus respectivas cargas contaminantes generadas durante la vigencia 2022:

Carga contaminante generada tramo Contadero- Cuenca Río Guáitara- Vigencia 2022				
USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
Empresa: COOPSERCONT E.S.P. - CONTADERO	27,46	27,46	16,47	13,03
CORREGIMIENTO ALCANTARILLADO- ALDEA DE MARIA	0,59	0,59	15,45	15,45
META GLOBAL	28,05	28,05	31,92	28,48

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el tramo Contadero presenta incumplimiento de metas de carga contaminante en DBO y SST para la vigencia 2022. El usuario Corregimiento Aldea de María presenta incumplimiento de metas en DBO y SST.

3.1.14. Meta Global Tramo Cuaspud- Cuenca Río Guáitara

En la siguiente tabla se presentan los usuarios del sector doméstico que realizan vertimientos en el Tramo Cuaspud, cuenca del Río Guáitara con sus respectivas cargas contaminantes generadas durante la vigencia 2022:

Carga contaminante generada tramo Cuaspud- Cuenca Río Guáitara- Vigencia 2022
--

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
---	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020		Página: 20	Fecha: 20/02/2009
			Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
Empresa: EMPOCARLOSAMA S.A.S. - CUASPUD	9,4	9,4	42,48	42,48
Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales del sector Carchi	1,25	1,25	3,94	3,68
META GLOBAL	10,66	10,66	46,42	46,16

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el tramo Cuaspud presenta incumplimiento de metas de carga contaminante en DBO y SST para la vigencia 2022. Todos los usuarios del tramo presentan incumplimiento de metas de carga contaminante.

3.1.15. Meta Global Tramo Guaitarilla- Cuenca Río Guáitara

En la siguiente tabla se presentan los usuarios del sector doméstico que realizan vertimientos en el Tramo Guaitarilla, cuenca del Río Guáitara con sus respectivas cargas contaminantes generadas durante la vigencia 2022:

Carga contaminante generada tramo Guaitarilla- Cuenca Río Guáitara- Vigencia 2022				
USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
Empresa: EMPOGUAITARILLA E.S.P.	15,11	15,11	59,53	42,77
Municipio de La Guaitarilla - PTAR Vereda Guaramuez	2,35	2,35	2,32	2,32
META GLOBAL	17,46	17,46	61,85	45,09

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el tramo Guaitarilla presenta incumplimiento de metas de carga contaminante en DBO y SST para la vigencia 2022. EL usuario Empoguitarilla presenta incumplimiento de metas de carga contaminante.

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
---	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020	Página: 21	Fecha: 20/02/2009
		Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

3.1.16. Meta Global Tramo Guachucal- Cuenca Río Guáitara

En la siguiente tabla se presentan los usuarios del sector doméstico que realizan vertimientos en el Tramo Guachucal, cuenca del Río Guáitara con sus respectivas cargas contaminantes generadas durante la vigencia 2022:

Carga contaminante generada tramo Guachucal- Cuenca Río Guáitara- Vigencia 2022					
USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO	
EMPAGUA - EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO - GUACHUCAL	104,42	104,42	61,74	61,74	
STAR vereda el Consuelo de Chillanquer	8,37	13,18	9,81	9,81	
META GLOBAL	112,79	117,6	71,55	71,55	

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el tramo Guachucal cumple metas de carga contaminante en DBO y SST para la vigencia 2022. Todos los usuarios que realizan descargas en este tramo cumplen las metas establecidas para la vigencia 2022.

3.1.17. Meta Global Tramo Puerres- Cuenca Río Guáitara

En la siguiente tabla se presentan los usuarios del sector doméstico que realizan vertimientos en el Tramo Puerres, cuenca del Río Guáitara con sus respectivas cargas contaminantes generadas durante la vigencia 2022:

Carga contaminante generada tramo Puerres- Cuenca Río Guáitara- Vigencia 2022					
USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO	
Empresa: ESERP EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUERRES	64,67	64,67	56,39	49,87	
Municipio de Puerres - Vereda San Mateo	4,59	4,59	4,48	4,48	
Municipio de Puerres - Vereda Monopamba	5,9	5,9	5,76	5,76	

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
---	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020	Página: 22	Fecha: 20/02/2009
		Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

META GLOBAL	75,16	75,16	66,63	60,11
--------------------	-------	-------	-------	-------

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el tramo Puerres cumple metas de carga contaminante en DBO y SST para la vigencia 2022. Todos los usuarios que realizan descargas en este tramo cumplen las metas establecidas para la vigencia 2022.

3.1.18. Meta Global Tramo Túquerres- Cuenca Río Guáitara

En la siguiente tabla se presentan los usuarios del sector doméstico que realizan vertimientos en el Tramo Túquerres, cuenca del Río Guáitara con sus respectivas cargas contaminantes generadas durante la vigencia 2022:

Carga contaminante generada tramo Túquerres - Cuenca Río Guáitara- Vigencia 2022				
USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
EMPSA E.S.P. - TUQUERRES	61,19	61,19	146,79	174
ALCALDIA MUNICIPAL DE TUQUERRES PTAR VEREDA SANTANDER	133,06	133,06	129,93	129,93
ALCALDIA MUNICIPAL DE TUQUERRES - PTAR CENTRO POBLADO PINZON	2,46	2,46	10,47	10,47
ALCALDIA MUNICIPAL DE TUQUERRES - PTAR 1 CENTRO POBLADO ALBAN	4,36	4,36	4,26	4,26
ALCALDIA MUNICIPAL DE TUQUERRES - PTAR 2 CENTRO POBLADO ALBAN	3,22	3,22	3,14	3,14
ALCALDIA MUNICIPAL DE TUQUERRES - PTAR 3 CENTRO POBLADO ALBAN	4,2	4,2	4,1	4,1
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TÚQUERRES (Barrios Fátima, Ipaín y El Voladero)	21,45	21,45	20,94	20,94
ALCALDIA MUNICIPAL DE TUQUERRES PTAR SIMÓN BOLÍVAR	38,24	38,24	0	0
META GLOBAL	268,18	268,18	319,63	346,84

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020	Página: 23	Fecha: 20/02/2009
		Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el tramo Túquerres presenta incumplimiento metas de carga contaminante en DBO y SST para la vigencia 2022. Los usuarios EMPSA y centro poblado Pinzón incumplen las metas establecidas para la vigencia 2022.

3.1.19. Meta Global Tramo Cumbal- Cuenca Rio Guáitara

En la siguiente tabla se presentan los usuarios del sector doméstico que realizan vertimientos en el Tramo Cumbal, cuenca del Río Guáitara con sus respectivas cargas contaminantes generadas durante la vigencia 2022:

Carga contaminante generada tramo Cumbal - Cuenca Rio Guáitara- Vigencia 2022				
USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
COOPSERCUM E.S.P. - CUMBAL	28,33	28,33	122,28	122,28
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMBAL - Vereda CUASPUD	8	8	8	8
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMBAL - Corrimientos Panan - CHILES	27,3	27,3	27,14	27,14
META GLOBAL	63,63	63,63	157,42	157,42


Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el tramo Cumbal presenta incumplimiento metas de carga contaminante en DBO y SST para la vigencia 2022. El usuario COOPSERCUM incumple las metas establecidas para la vigencia 2022.

3.1.20. Tramo Sapúyes - Cuenca Rio Guáitara

En la siguiente tabla se presentan los usuarios del sector doméstico que realizan vertimientos en el Tramo Sapúyes, cuenca del Río Guáitara con sus respectivas cargas contaminantes generadas durante la vigencia 2022:

Carga contaminante generada tramo Sapúyes - Cuenca Rio Guáitara- Vigencia 2022				
USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
Empresa: EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAPUYES - EMSSAP E.S.P	35,9	35,9	26,52	26,52

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
--	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020	Página: 24	Fecha: 20/02/2009
		Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

Municipio de Sapuyes - Corregimiento El Espino	30,99	30,99	30,6	30,6
META GLOBAL	66,89	66,89	57,14	57,14

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el tramo Sapuyes presenta cumplimiento metas de carga contaminante en DBO y SST para la vigencia 2022. Los dos usuarios del tramo cumplen las metas establecidas para la vigencia 2022.

3.1.21. Tramo La Florida - Cuenca Río Guátara

En la siguiente tabla se presentan los usuarios del sector doméstico que realizan vertimientos en el Tramo La Florida, cuenca del Río Guátara con sus respectivas cargas contaminantes generadas durante la vigencia 2022:

Carga contaminante generada tramo La Florida - Cuenca Río Guátara- Vigencia 2022				
USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
AGUAS DEL GÜILQUE SAS ESP	7,37	7,37	39,17	39,17
Municipio de La Florida - Centro Poblado El Rodeo	3,57	3,57	3,5	3,5
Municipio de La Florida - Centro Poblado Robles	6,75	6,75	6,6	6,6
Municipio de La Florida - Centro Poblado El Matituy	5,37	5,37	5,2	5,2
META GLOBAL	23,06	23,06	54,49	54,49

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el tramo La Florida incumple las metas de carga contaminante en DBO y SST establecidas para la vigencia 2022. El usuario Aguas del Guilque presenta incumplimiento de metas en DBO y SST.

3.1.22. Tramo Nariño - Cuenca Río Guátara

En la siguiente tabla se presentan los usuarios del sector doméstico que realizan vertimientos en el Tramo Nariño, cuenca del Río Guátara con sus respectivas cargas contaminantes generadas durante la vigencia 2022:

Carga contaminante generada tramo -Nariño- Cuenca Río Guátara- Vigencia 2022

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
--	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020	Página: 25	Fecha: 20/02/2009
		Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
Empresa: CORSEN LTDA - NARIÑO	9,19	9,19	24,4	29,28
Municipio Nariño, Vereda el Silencio	1,82	1,82	1,78	1,78
META GLOBAL	11,01	11,01	26,18	31,06


Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el tramo Nariño incumple las metas de carga contaminante en DBO y SST establecidas para la vigencia 2022. El usuario CORSEN presenta incumplimiento de metas en DBO y SST.

3.1.23. Usuarios - Cuenca Rio Guáitara

En la siguiente tabla se presentan los usuarios del sector doméstico que realizan vertimientos en el en la Cuenca del Rio Guáitara.

Carga contaminante generada usuarios Cuenca Rio Guáitara- Vigencia 2022				
USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
Empresa: APC COOPSERPAL E.S.P. - ALDANA	5,56	5,56	18,45	20,1
Empresa: ALCALDÍA MUNICIPAL DE ANCUYA	51,53	51,53	44,88	44,88
Empresa: COOPSERGALERAS - CONSACÁ	9,66	9,66	21,42	23,08
Empresa: ACOPEÑOL E.SP. - EL PEÑOL	24,21	24,21	24,21	24,21
Empresa: MUNICIPIO EL TAMBO	18,08	18,08	83,73	81,45
Empresa: ALCALDIA MUNICIPAL DE FUNES	42,22	42,22	19,8	19,8
Empresa: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (ILES)	40,04	40,04	38,82	38,82

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
--	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020	Página: 26	Fecha: 20/02/2009
		Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

Empresa: MANANTIAL EL CEDRO SAS E.S.P. - LA LLANADA	51,37	51,37	51,81	48,07
Empresa: EMPOLINARES E.S.P. - LINARES	46,42	46,42	40,63	40,63
Empresa: ECOSPINA E.S.P. - OSPINA	56,76	56,76	47,58	50,63
Empresa: EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PROVIDENCIA	4,96	4,96	11,54	13,85
Empresa: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAMANIEGO	178,67	178,67	172,44	172,44
Empresa: EMPOVIDA E.S.P. - SANTACRUZ DE GUACHAVEZ	32,38	21,57	10,849	10,849
Empresa: EMPOSOTOMAYOR	69,51	63,79	77,89	61,59
Empresa: ADMINISTRACIÓN PUBLICA COOPERATIVA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DE TANGUA	8,85	8,85	47,65	47,65


Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que los usuarios COOPSERPAL, COOPSERGALERAS, MUNICIPIO EL TAMBO, EMPROSER- PROVIDENCIA Y EMPOTANGUA incumplen las metas de carga contaminante en DBO y SST establecidas para la vigencia 2022.

3.1.24. Cuenca Rio Mira

En la siguiente tabla se presentan los usuarios del sector doméstico que realizan vertimientos en La Cuenca del Rio Mira, con sus respectivas cargas contaminantes generadas durante la vigencia 2022:

Carga contaminante generada usuarios Cuenca Rio Mira- Vigencia 2022				
USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
Empresa: APC COOPSERMA - MALLAMA	23,15	23,15	21,31	21,31
Empresa: ECOOPAR - EMPRESA COOPERATIVA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE RICAUTE	42,92	42,92	42,61	42,61

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
--	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020	Página: 27	Fecha: 20/02/2009
		Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

Usuario: AGUAS DE TUMACO	716,76	716,76	708,27	708,27
--------------------------	--------	--------	--------	--------

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que los usuarios de la Cuenca del río Mira cumplen las metas de carga contaminante en DBO y SST establecidas para la vigencia 2022.

3.1.25. Cuenca San Juan Micay

En la siguiente tabla se presentan los usuarios del sector doméstico que realizan vertimientos en La Cuenca del Río San Juan de Micay, con sus respectivas cargas contaminantes generadas durante la vigencia 2022:

Carga contaminante generada usuarios Cuenca Río San Juan de Micay - Vigencia 2022				
USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
MUNICIPIO DEL CHARCO	27,48	27,48	134,56	134,56
Usuario: SANTA BÁRBARA DE ISCUANDÉ	12,42	12,42	58,95	58,95
Usuario: LA TOLA	10,12	10,12	53,14	53,14
Usuario: OLAYA HERRERA	15,121	15,121	73,08	73,08

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que los usuarios de la Cuenca del río San Juan de Micay incumplen las metas de carga contaminante en DBO y SST establecidas para la vigencia 2022.

3.1.26. Tramo San Pedro de Cartago - Cuenca Río Mayo

En la siguiente tabla se presentan los usuarios del sector doméstico que realizan vertimientos en el Tramo San Pedro de Cartago, cuenca del Río Mayo con sus respectivas cargas contaminantes generadas durante la vigencia 2022:

Carga contaminante generada Tramo San Pedro de Cartago – Cuenca Río Mayo- Vigencia 2022				
USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
EMCARTAGO E.S.P. S.A. - SAN PEDRO DE CARTAGO	2,9	2,9	1,94	1,38

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
---	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020	Página: 28	Fecha: 20/02/2009
		Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

Empresa: PTAR vereda La Chorrera/Alc. Mpal. San Pedro de Cartago	0,9	0,9	2,94	3,53
META GLOBAL	3,8	3,8	4,88	4,91

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el tramo San Pedro de Cartago incumple las metas de carga contaminante en DBO y SST establecidas para la vigencia 2022. El usuario de la PTAR vereda la Chorrera presenta incumplimiento de cargas.

3.1.27. Usuarios Cuenca Río Mayo

En la siguiente tabla se presentan los municipios - usuarios del sector doméstico que realizan vertimientos en la cuenca del Río Mayo con sus respectivas cargas contaminantes generadas durante la vigencia 2022:

Carga contaminante generada usuarios Cuenca Río Mayo - Vigencia 2022				
USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
EMPOBELÉN E.S.P. - BELÉN	11,3	11,3	59,29	59,29
AGUACOLÓN - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE COLÓN GÉNOVA	4,78	4,78	25,41	25,41
EMPOCRUZ E.S.P. - LA CRUZ	24,67	24,67	103,22	103,22
EMLAUNION E.S.P. - LA UNIÓN	192,78	192,78	155	160,19
EMSANPABLO E.S.P. - SAN PABLO	60,36	60,36	53,76	56,49

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que los usuarios EMLAUNION y EMSANPABLO cumplen las metas de carga contaminante en DBO y SST establecidas para la vigencia 2022.

3.1.28. Cuenca Río Guamués

En la siguiente tabla se presentan las cargas contaminantes generadas por el corregimiento El Encano del Municipio de Pasto.

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
---	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020	Página: 29	Fecha: 20/02/2009
		Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

Carga contaminante generada por el Corregimiento El Encano Cuenca Rio Guamués - Vigencia 2022				
USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
Empresa: ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO DEL CORREGIMIENTO DEL ENCANO	20,88	20,88	20,63	20,63

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el usuarios cumple las metas de carga contaminante en DBO y SST establecidas para la vigencia 2022.

3.1.29. Cuenca Rio Pasto

En la siguiente tabla se presentan las cargas contaminantes generadas por los usuarios del Tramo Pasto- Cuenca Río Pasto.

Carga contaminante generada por usuarios del tramo Pasto- Cuenca Rio Pasto - Vigencia 2022				
USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
Empresa: EMPOPASTO S.A E.S.P.	7817,9	6717,11	4339,76	3674,84
Empresa: ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO - CORREGIMIENTO CATAMBUCO	82,71	82,71	82,71	82,71
Empresa: ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO - CORREGIMIENTO BOTANILLA	12,444	12,444	12,44	12,44
Empresa: ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO - CORREGIMIENTO LA LAGUNA	19,702	19,702	19,7	19,7

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
--	--------------------------	---------------------------

 <p>Corporariño Conserva la vida</p>	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020		Página: 30	Fecha: 20/02/2009
			Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

Empresa: ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO - SAN FERNANDO	0,776	0,776	0,77	0,77
Empresa: ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO - CABRERA	3,986	3,986	3,99	3,99
Empresa: ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO - GENOY	27,235	27,235	27,24	27,24
Empresa: ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO - BUESAQUILLO	27,724	27,724	27,72	27,72
Empresa: ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO - DOLORES	6,222	6,222	6,22	6,22
Empresa: ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO - SANTA BÁRBARA	14,928	14,928	14,93	14,93
Empresa: ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO - GUALMATÁN	19,8	19,8	19,8	19,8
Empresa: Alcaldía Municipal de Pasto - MOCONDINO	50,995	50,995	50,99	50,99
Empresa: Alcaldía Municipal de Pasto - Sector MAPACHICO - Sector Anganoy	63,251	63,251	63,25	63,25
Empresa: ALCALDÍA MUNICIPAL - JONGOVITO-Centro	65,332	65,332	65,33	65,33
ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO CORREGIMIENTO	31,38	31,38	31,38	31,38

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
--	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020	Página: 31	Fecha: 20/02/2009
		Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

OBOONUCO				
ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO CORREGIMIENTO JAMONDINO Y SECTOR EL ROSARIO	143,399	143,399	138,96	138,96
ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO Sector Tescual	11,803	11,803	11,8	11,8
ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO Sector Cujacal Bajo	21,355	21,355	21,35	21,35
ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO Sector Cánchala	21,355	21,355	3,69	3,69
ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO Sector Puerres	5,3	5,3	5,3	5,3
ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO Barrio Pucalpa III	11,61	11,61	11,61	11,61
ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO Sector Rosal de Oriente y Barrio Popular	30,627	30,627	30,63	30,63
ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO CAMINO REAL	3,48	3,48	3,53	3,53

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que todos los usuarios del tramo Pasto cumplen las metas de carga contaminante en DBO y SST establecidas para la vigencia 2022.

3.2 METAS INDIVIDUALES PARA EL SECTOR NO DOMÉSTICO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

A continuación, se relacionan las empresas del sector no doméstico del departamento de Nariño y los tramos de cuerpos de agua de las Cuencas del Departamento de Nariño estableciendo el comportamiento de las cargas contaminantes: Demanda Bioquímica de Oxígeno DBO y Sólidos Suspendidos Totales SST durante el para el tercer año del quinquenio 2020 – 2024.

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
---	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020	Página: 32	Fecha: 20/02/2009
		Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

Cabe aclarar que el análisis de las cargas contaminantes se realiza de acuerdo con la información de la liquidación inicial sin contemplar el proceso de reclamación al cual pueden acceder los usuarios de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1076/2015, por lo que posteriormente se pueden modificar algunos valores.

3.2.1. Meta Tramo Miraflores

En el tramo Miraflores realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.

Usuarios Tramo Miraflores – Vigencia 2022					
No.	USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
1	Empresa: planta de procesos agropecuarios LA MERCED- Organización la Merced s.a.s	7,38	3,69	1,29	0,14
2	Razón social : LACTEOS ANDINOS DE NARIÑO LTDA	2,68	1,61	1,2	0,23
3	Razón social: POLLOS AL DIA S.A.S.	15,01	5	6,61	6,91
4	Empresa: PARCELACION CAMPESTRE LA ESTANCIA	0,96	0,96	0,89	0,89
5	RAZON SOCIAL : Municipio de Pasto: FICHA CATASTRAL: URBANIZACIÓN LOS CRISTALES	1,08	1,08	2,83	2,83
6	Razón Social: UNIVERSIDAD DE NARIÑO	1,39	1,24	1,22	1,08
7	RAZÓN SOCIAL: INDUSTRIA CAFETERA DE NARIÑO SAS	0,17	0,17	0,28	0,14
8	RAZON SOCIAL : FRIGORIFICO JONGOVITO S.A. FRIGOVITO S.A.	10,34	5,17	4,27	2,4
9	Razón Social: COMINAGRO SAS	0,96	0,96	0,18	2,07
10	Razón social: PRODUCTOS ALIMENTICIOS VICKY S.A.S	1,77	1,06	1,88	0,38
11	EDILBERTO ROMERO BUITRAGO	0,06	0,06		
12	razón social: ROSERO BRAVO ADELFA JANETH	0,68	0,68	1,59	1,59

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
---	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020	Página: 33	Fecha: 20/02/2009
		Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

13	Razón Social: ROSA ADRIANA BENAVIDES CARDONA	0,83	0,83	2,72	2,72
14	Razón Social : CONCENTRADOS DEL SUR Ltda	0,12	0,06	0,11	0,11
15	Empresa: Asociación de usuarios de Acueducto y Alcantarillado Barrio LOS ROBLES	0,63	0,63	4,55	1,09
16	RAZON SOCIAL: HENRY FRANCISCO WOODCOCK DELGADO	0,75	0,75	0,71	0,71
17	Razón Social: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE NARIÑO ficha catastral: CENTRO RECREACIONAL CHAPALITO	1,42	1,42	5,86	5,86
18	RAZON SOCIAL: COMERCIAL NUTRESA S.A.S	0,05	0,05	0,089	0,06
META GLOBAL		46,28	25,42	36,279	29,21


Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el tramo Miraflores cumple la meta de carga contaminante en DBO e incumple la meta en SST establecidas en el Acuerdo 006/2020 modificado por el acuerdo 002 de 2022, para la vigencia 2022.

3.2.2. Meta Tramo Mocondino

En el tramo Mocondino realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.


Usuario Tramo Mocondino					
No.	USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
1	JURADO MOLINA MARTHA - CURTIEMBRE	0,92	0,92	1,37	8,07
2	MUÑOZ ZUÑIGA LUIS ALIRIO - CURTIEMBRE	1	1	1,4	8,26
3	FERNANDEZ ORDOÑEZ JULIO ULISES -CURTIEMBRE	0,78	0,78	1,37	8,07
4	ORTEGA ORDOÑEZ JAVIER -CURTIEMBRE	0,86	0,86	1,3	7,69

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
---	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020		Página: 34	Fecha: 20/02/2009
			Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

5	ORDOÑEZ DE ORTEGA MARIA CELEDONIA -CURTIEMBRE	0,94	0,9	1,44	8,49
6	JURADO LIBARDO FICHA CATASTRAL - CURTIEMBRE	0,8	0,8	1,35	8
7	CARLOS ORTEGA ORTIZ - CURTIEMBRE	0,74	0,74	1,36	8,03
8	ORTEGA ORDOÑEZ ELVIO AUGUSTO - CURTIEMBRE	0,81	0,81	1,44	8,54
9	MOLINA ORDOÑEZ HOMERO - CURTIEMBRE	1	1	1,33	7,85
10	ORDOÑEZ BENAVIDES JAIRO - CURTIEMBRE	0,81	0,81	1,05	6,2
11	GOMEZ BRAVO OLIVERIO -CURTIEMBRE	0,96	0,96	1,39	8,23
12	GOMEZ BRAVO OLIVERIO -CURTIEMBRE	1,05	1,05	1,38	8,16
13	ARCOS ORDOÑEZ JULIO CESAR - CURTIEMBRE	1,4	1,4	1,34	8,09
14	ORDOÑEZ DE JURADO MARIA LUCIA -- CURTIEMBRE	0,83	0,83	1,29	7,61
15	URBANO FENELON -CURTIEMBRE	0,84	0,84	1,39	8,24
16	ORDOÑEZ LAURENTINO -CURTIEMBRE	0,96	0,96	1,35	7,98
17	ARCOS BOLAÑOS ULICES -CURTIEMBRE	0,81	0,81	1,47	8,68
18	COOPERATIVA DE MICROEMPRESARIOS DEL CUERO DE BELEN LTDA - CURTIEMBRE	4,48	4,48	1,87	11,03
19	ARCOS MORCILLO ZOSIMO - CURTIEMBRE	1	1	1,36	8,05

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
---	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020		Página: 35	Fecha: 20/02/2009
			Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

20	DELGADO ORDOÑEZ ZONYA DEL CARMEN -CURTIEMBRE	1	1	1,47	8,68
21	ORDOÑEZ SOLARTE RAMON - CURTIEMBRE	1	1	1,34	7,9
22	ORTEGA DE BOLAÑOS MARIA OLGA -CURTIEMBRE	0,67	0,67	1,32	7,78
23	BIBIANA BOLAÑOS SOLARTE - CURTIEMBRE	1	1	1,48	8,76
24	ZAMBRANO ZOILA RITA -CURTIEMBRE	1	1	1,46	8,87
25	CURTIEMBRES ANDREA ORDONEZ - CURTIEMBRE	1	1	1,27	7,52
26	ORDOÑEZ ORDOÑEZ TELESFORO	1	1	1,11	6,56
27	ORDOÑEZ BOLAÑOS PEDRO MARIA - CURTIEMBRE	1,92	1,92	1,48	8,76
28	DELGADO BOLAÑOS LORENZO - CURTIEMBRE	1	1	1,36	8,02
29	GOMEZ BOLAÑOS EFRAIN - CURTIEMBRE	1	1	0,71	4,21
30	PALACIOS JUAN BAUTISTA -CURTIEMBRE	1	1	1,39	8,03
31	ALBA NUBIA DELGADO DE ARCOS - CURTIEMBRE	1	1	1,39	8,21
32	MARTINEZ DE LASSO MARIA TERESA - CURTIEMBRE	1	1	0	0
33	EMIGDIO LASSO MARTINEZ - CURTIEMBRE	1	1	1,37	8,09
34	ORDOÑEZ DE ANACONA MARIA VERONICA -CURTIEMBRE	0,61	0,61	0,92	5,42

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
---	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020		Página: 36	Fecha: 20/02/2009
			Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

35	ORDOÑEZ ORTEGA DOMINGO LEON - CURTIEMBRE	0,79	0,79	1,32	7,83
36	GOMEZ LASSO MARCO JESUS - CURTIEMBRE	1	1	1,35	7,98
37	ORTEGA ORDOÑEZ HORACIO - CURTIEMBRE	1	1	1,39	8,24
38	NELSON GÓMEZ MORCILLO - CURTIEMBRE	0,77	0,77	1,36	8,02
39	BOLAÑOS ORDOÑEZ JULIO CESAR - CURTIEMBRE	1	1	1,37	8,11
40	ORDOÑEZ ORDOÑEZ ABSALON - CURTIEMBRE	1	1	1,39	8,22
41	ORDOÑEZ ORTEGA ERICA -CURTIEMBRE	0,69	0,69	1,18	6,98
42	ORTEGA ORDOÑEZ LUIS GERARDO - CURTIEMBRE	1	1	1,16	6,85
META GLOBAL		43,44	43,4	54,84	324,31


Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el tramo Mocondino incumple la metas de carga contaminante en DBO, y SST .

3.2.3. Meta Tramo Guiza

En el tramo Guiza realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.


Usuarios Tramo Guiza –Vigencia 2022					
No.	USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
1	RAZON SOCIAL : MUNICIPIO DE RICAURTE FICHA CATASTRAL: PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL	1,567	0,784	0	0

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
---	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020		Página: 37	Fecha: 20/02/2009
			Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

2	RAZON SOCIAL : MUNICIPIO DE RICAURTE FICHA CATASTRAL :PROYECTO DE VIVIENDA EL EDEN - CARTAGENA	0,207	0,207	2,28	2,28
3	EMPRESA: GRANJA PORCICOLA - CARLOS ALBERTO CITELI	0,303	0,135	0	0
4	RAZÓN SOCIAL: ELVIA ISABEL NARVAEZ SOLARTE FICHA CATASTRAL: MINA BOMBONA VIEJA - SECTOR 2	0,944	0,944	0,04	12,11
5	"RAZON SOCIAL :ANAMA HUMBERTO MARCIAL FICHA CATASTRAL: MINA BOMBONA VIEJA - SECTOR 3	0,944	0,944	0,02	6,01
6	RAZÓN SOCIAL: MIGUEL ANGEL ANAMA FICHA CATASTRAL: MINA BOMBONA VIEJA - SECTOR 4	0,944	0,944	0,06	18,03
7	RAZÓN SOCIAL: OLMEDO PASTAS FICHA CATASTRAL: MINA BOMBONA VIEJA - SECTOR 5	0,944	0,944	0,06	18,03
8	RAZON SOCIAL: JOSE CARMEN CALDERON FICHA CATASTRAL: TRAPICHE EL GUADUAL	0,016	0,007	0,09	0,01
9	RAZON SOCIAL: AMPARO CECILIA CHAMORRO FICHA CATASTRAL: TRAPICHE CAÑAVERAL	0,016	0,007	0,09	0,01
10	RAZON SOCIAL: REALPE ROSERO SEGUNDO FICHA CATASTRAL :TRAPICHE LAS DELICIAS	0,016	0,007	0,09	0,01
11	RAZON SOCIAL: GUILLERMO GIRALDO ROSERO LOPEZ FICHA CATASTRAL: TRAPICHE LA MOLIENDA	0,016	0,007	0,09	0,01
12	RAZON SOCIAL: JESUS OMAR ALVARADO FICHA CATASTRAL: TRAPICHE LOS ANDES	0,016	0,007	0,09	0,01
13	RAZÓN SOCIAL: CIRO ALBERTO CARANGUAY FICHA CATASTRAL: TRAPICHE SAN FRANCISCO	0,016	0,007	0,09	0,01
14	RAZÓN SOCIAL: NELSON ANIBAL ROSERO FICHA CATASTRAL: TRAPICHE LAS BRISAS	0,016	0,007	0,09	0,01
15	EMPRESA: JULIO BOLIVAR ORTIZ ARAUJO FICHA CATASTRAL: TRAPICHE LOS CHAMIZOS	0,016	0,007	0,09	0,01
16	EMPRESA: MARCOS FIDEL DELGADO FICHA CATASTRAL: TRAPICHE LA MOLIENDA	0,016	0,007	0,09	0,01
17	RAZÓN SOCIAL: ORTIZ DELGADO FREDY GUSTAVO FICHA CATASTRAL: TRAPICHE LA ELICONIA	0,016	0,007	0,09	0,01
18	EMPRESA: TRAPICHE SAN SEBASTIAN (MALLAMA) JAIRO	0,016	0,007	0	0

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
---	--------------------------	---------------------------

 <p>Corporación Conserva la vida</p>	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020		Página: 38	Fecha: 20/02/2009
			Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

	GUERRERO ALVAREZ				
19	RAZÓN SOCIAL: BAYARDO PALMA BENAVIDES FICHA CATASTRAL: TRAPICHE AGROINDUSTRIAL (MALLAMA)	0,016	0,007	0,09	0,01
20	RAZÓN SOCIAL: LUISA DEL SOCORRO ERAZO FICHA CATASTRAL: TRAPICHE EL CARMELO (MALLAMA)	0,016	0,007	0,09	0,01
21	RAZÓN SOCIAL: LUCIO AMADOR BELALCAZAR VELASQUEZ FICHA CATASTRAL: TRAPICHE PIEDRA GRANDE (MALLAMA)	0,016	0,007	0,09	0,0131
22	EMPRESA: MANUEL ANTONIO BETANCOURTH FICHA CATASTRAL: TRAPICHE EL PLACER (MALLAMA)	0,016	0,007	0	0
23	EMPRESA: ALVARO EDMUNDO VELASQUEZ FICHA CATASTRAL: TRAPICHE EL COMPADRE (MALLAMA)	0,016	0,007	0	0
24	RAZÓN SOCIAL: MARCO TULIO ORTIZ NASTACUAS FICHA CATASTRAL: TRAPICHE LA PLAYA (RICAURTE)	0,018	0,007	0,09	0,01
25	RAZÓN SOCIAL: PEDRO GILBERTO CADENA FICHA CATASTRAL: TRAPICHE SAN PEDRO (RICAURTE)	0,016	0,007	0,09	0,01
26	"RAZÓN SOCIAL: JORGE ROMULO CRUZ HERNANDEZ FICHA CATASTRAL: TRAPICHE CONSUELO (RICAURTE) "	0,016	0,007	0,016	0,006
27	RAZÓN SOCIAL: PEDRO ANTONIO OLIVA CAGUAZANGO FICHA CATASTRAL: TRAPICHE SANTA ROSA (RICAURTE)	0,016	0,007	0,09	0,01
28	RAZÓN SOCIAL : DIANA MARCELA JURADO FICHA CATASTRAL: TRAPICHE BELLAVISTA (RICAURTE)	0,016	0,007	0,09	0,01
29	RAZÓN SOCIAL : JOSÉ IGNACIO ORTIZ SERNA FICHA CATASTRAL: TRAPICHE EL PUENTE (RICAURTE)	0,016	0,007	0,09	0,01
30	RAZÓN SOCIAL : JESÚS ELICEO HERVAS FICHA CATASTRAL : TRAPICHE EL CARMELO (RICAURTE)	0,016	0,007	0,09	0,01
31	RAZÓN SOCIAL : MANUEL RODRÍGUEZ MARCILLO FICHA CATASTRAL : TRAPICHE MONTAÑITA	0,016	0,007	0,09	0,04
32	RAZÓN SOCIAL: JOSÉ LUIS VÁSQUEZ ÁLVAREZ FICHA CATASTRAL: TRAPICHE EL CHARCO	0,016	0,007	0,09	0,01
33	RAZÓN SOCIAL : ASOCIACION AGROPECUARIA DE PANELA GUAICOSA FICHA CATASTRAL : TRAPICHE ASOPAGUA	0,016	0,007	0,09	0,01

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
---	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020	Página: 39	Fecha: 20/02/2009
		Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

34	RAZON SOCIAL : ASOCIACION 20 DE JULIO FICHA CATASTRAL : TRAPICHE- ASOCIACIÓN 20 DE JULIO (MARÍA DOLORES PAGUAY)	0,016	0,007	0,09	0,01
35	EMPRESA: OMAR BENJAMIN ORTIZ ARAUJOFICHA CATASTRAL: TRAPICHE- LA PLAYA	0,016	0,007	0,09	0,01
META GLOBAL		6,303	5,098	4,636	56,7391

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el tramo Guiza cumple la meta de carga contaminante en DBO e incumple la meta SST establecidas en el Acuerdo 006/2020, modificado por el acuerdo 002 de 2022. Los usuarios que presentan cargas generada en cero, son usuarios que ya no se encuentran en funcionamiento.

3.2.4. Meta Tramo Sapuyes

En el tramo Sapuyes realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.

Usuarios Tramo Sapuyes – vigencia 2022					
No.	USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
1	RAZON SOCIAL : " ALIMENTOS DEL VALLE S. A." FICHA CATASTRAL : ALIVAL CUMBAL	0,69	0,42	2,07	0,17
2	EMPRESA: ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A BIC	3,67	2,2	3,05	1,93
3	ASOCIACION AGROPECUARIA ASOVIGUASAR ASOVIGUASAR	0,11	0,07	0,23	0,05
4	EMPRESA: LACTEOS SHIRLEY	0,73	0,44	1,45	0,94
5	EMPRESA: COLACTEOS GUACHUCAL	7,26	4,36	38,8	4,43
6	RAZON SOCIAL: ASOCIACION DE RESGUARDOS INDIGENAS PRODUCTORES Y PROCESADORES DE LECHE SANTA MARGARITA	0,32	0,19	4,95	1,31
7	EMPRESA: LAVADERO ZANAHORIA - LUZ AURA ANGULO ALVAREZ	0,01	0,02	0,05	0,2
8	RAZON SOCIAL : JUAN BAUTISTA ERAZO OVIEDO FICHA CATASTRAL : LAVADERO DE ZANAHORIA	0,01	0,02	0,13	0,54

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
--	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020	Página: 40	Fecha: 20/02/2009
		Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

9	EMPRESA: LAVADERO DE ZANAHORIA - ALFREDO OVIEDO LUNA	0,01	0,02	0,13	0,54
10	RAZON SOCIAL: ESTRADA VICENTE AURELIO FICHA CATASRAL :LAVADERO DE ZANAHORIA	0,02	0,04	0,31	1,3
11	EMPRESA: EMPRESA: LAVADERO ZANAHORIA - JOSE CAMPO ELIAS INGA DÍAZ	0,01	0,02	0,13	0,54
12	"RAZON SOCIAL: GLADYS MARCELA CABRERA YARPAZ FICHA CATASTRAL: LAVADERO DE ZANAHORIA "	0,01	0,02	0,13	0,54
13	RAZON SOCIAL : PEDRO ANTONIO VELASQUEZ NARVAEZ FICHA CATASTRAL: LAVADERO DE ZANAHORIA	0,02	0,04	0,26	1,08
14	EMPRESA: LAVADERO DE ZANAHORIA - MATILDE ESPERANZA CHAUCANÉS	0,02	0,04	0,21	0,86
15	EMPRESA: LAVADERO ZANAHORIA - AMPARO OVIEDO LUNA	0,02	0,04	0,26	1,08
16	EMPRESA: LAVADERO ZANAHORIA - JAVIER BENITEZ	0,01	0,02	0,15	0,65
17	EMPRESA: LAVADERO DE ZANAHORIA JORGE ENRIQUE TREJO ERASO - ANGELICA ERAZO	0,02	0,04	0,1	0,41
18	RAZON SOCIAL : CARLOS EDUARDO ARCINIEGAS MORA FICHA CATASTRAL LAVADERO ZANAHORIA	0,01	0,02	0,15	0,65
META GOLBAL		12,95	8,02	52,56	17,22

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el tramo Sapuyes incumple la metas de carga contaminante en DBO y SST establecidas en el Acuerdo 006/2020, modificado por el acuerdo 002 de 2022.

3.2.5. Quebrada la Changota

En el tramo Q. La Changota realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.

Usuarios Tramo Q. La Chagonta					
No.	USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
1	Eberto Fernando Rosero Rosero - TRAPICHE LA PRIMAVERA (CONSACA)	0,005	0,002	0,160	0,002
2	Álvaro Castro Reyes	0,014	0,005	0,256	0,003

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
---	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020		Página: 41	Fecha: 20/02/2009
			Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

	TRAPICHE NUEVO HORIZONTE				
	META GLOBAL	0,020	0,007	0,416	0,005

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el tramo Q. la Changota incumple la meta de carga contaminante en DBO, y presenta cumplimiento de metas de carga contaminante en SST establecidas en el Acuerdo 006/2020, modificado por el acuerdo 002 de 2022.

3.2.6. Quebrada El Cementerio

En el tramo Q. El Cementerio realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.

Usuarios Tramo El Cementerio						
No.	USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO	
1	Segundo Tulio Rosero Meneses TRAPICHE EL JARDIN (CONSACA) -	0,008	0,003	0,136	0,002	
	META GLOBAL - CARGA TOTAL TRAMO	0,008	0,003	0,136	0,002	

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el tramo Q. el Cementerio incumple la meta de carga contaminante en DBO, y presenta cumplimiento de metas de carga contaminante en SST establecidas en el Acuerdo 006/2020.

3.2.7. Quebrada La Chispeadora

En el tramo Q. La Chispeadora realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.

Usuarios Tramo Q. La Chispeadora						
No.	USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO	
1	SEGUNDO FLORENTINO CERON MORA - TRAPICHE PROVIDENCIA	0,008	0,003	0,850	0,011	

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
---	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020		Página: 42	Fecha: 20/02/2009
			Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

	(CONSACA)				
	META GLOBAL - CARGA TOTAL TRAMO	0,008	0,003	0,850	0,011

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el tramo Q. La chispeadora incumple la metas de carga contaminante en DBO y SST establecidas en el Acuerdo 006/2020.

3.2.8. Quebrada La Chorrera

En el tramo Q. La Chorrera realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.

Usuarios Tramo Q. La Chorrera						
No.	USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO	
1	Laura Elisa Rodríguez pantoja - TRAPICHE EL CARACOL (CONSACA)	0,008	0,003	0,274	0,004	
META GLOBAL		0,008	0,003	0,274	0,004	

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el tramo Q. La Chorrera incumple la meta de carga contaminante en DBO, y presenta incumplimiento de metas de carga contaminante en SST establecidas en el Acuerdo 006/2020

3.2.9. Quebrada San Cristobal

En el tramo Q. San Cristobal realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.

Usuarios Tramo Q. San Cristobal						
No.	USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO	
1	Juan Pablo Chicaiza castillo - TRAPICHE SAN PABLO (CONSACA)	0,006	0,002	0,070	0,001	
META GLOBAL		0,006	0,002	0,070	0,001	

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
---	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020	Página: 43	Fecha: 20/02/2009
		Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el tramo Q. San Cristobal incumple la meta de carga contaminante en DBO, y presenta cumplimiento de metas de carga contaminante en SST establecidas en el Acuerdo 006/2020

3.2.10. Quebrada Churipamba

En el tramo Q. Churipamba realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.

Usuarios Tramo Q.Churipamba					
No.	USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
1	GRUPO ASOCIATIVO AGROPANELERO DE CONSACA AGROCONSACA	0,006	0,002	0,194	0,003
2	Edgar Jairo Castillo Estrella FICHA CTASTRAL :TRAPICHE EL ARCO (CONSACA)	0,013	0,005	0,345	0,004
META GLOBAL		0,019	0,007	0,539	0,007

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el tramo Q. Churipamba incumple la meta de carga contaminante en DBO, y presenta cumplimiento de metas de carga contaminante en SST establecidas en el Acuerdo 006/2020

3.2.11. Quebrada Guadimbas

En el tramo Q. Guadimbas realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.

Usuarios Tramo Q Guadimbas						
No.	USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
1	Jhonn Jairo Zambrano Chávez TRAPICHE LA ESTANCIA (CONSACA)	0,006	0,002	0,194	0,003	
2	Jaime Ramiro Martinez Navarro- TRAPICHE LA HERRADURA	0,006	0,002	0,194	0,003	

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
---	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020	Página: 44	Fecha: 20/02/2009
		Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

	(CONSACA)				
3	VICENTE ARCANGEL PORTILLA VELASQUEZ TRAPICHE SAN ISIDRO	0,006	0,002	0,194	0,000
4	Miguel Gerardo López Ruales TRAPICHE VISTA HERMOSA	0,007	0,003	0,194	0,003
5	SOLARTE JORGE DIEGO TRAPICHE PLANADITAS (CONSACA)	0,006	0,002	0,194	0,003
META GLOBAL		0,031	0,011	0,969	0,010

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el tramo Q. Guadimbas incumple la meta de carga contaminante en DBO, y presenta cumplimiento de metas de carga contaminante en SST establecidas en el Acuerdo 006/2020

3.2.12. Quebrada Sausales

En el tramo Q. Sausales realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.

Usuarios Tramo Q.Sausales						
No.	USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO	
1	Janmez Josely Chavez Arcos TRAPICHE LA AUSTRALIANA (CONSACA) -	0,006	0,002	0,194	0,003	
2	Segundo Elias Mora TRAPICHE LAS DELICIAS (CONSACA)-	0,006	0,002	0,194	0,003	
META GLOBAL		0,011	0,004	0,387	0,006	

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el tramo Q. Sausales incumple la meta de carga contaminante en DBO y SST establecidas en el Acuerdo 006/2020.

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
---	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020	Página: 45	Fecha: 20/02/2009
		Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

3.2.13. Quebrada Belén y Magdalena

En el tramo Q. Belén y Magdalena realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.

Usuarios Tramo Q. Belén y Magdalena					
No.	USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
1	LUIS OLMEDO MONTERO GOMEZ TRAPICHE LA JOYITA (SANDONA)	0,008	0,003	0,275	0,004
2	Empresa: PLASAGAN (MATADERO MUNICIPAL DE SANDONA)	2,172	1,083	0	0
META GLOBAL		2,180	1,086	0,275	0,004

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el tramo Q. Belén y Magdalena cumple la meta de carga contaminante en DBO y SST establecidas en el Acuerdo 006/2020.

3.2.14. Afluente Q. El Provenir

En el tramo Afluente Q. El Provenir realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.

Usuarios Tramo Afluente Q. El Provenir						
No.	USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
1	FRANCISCO ARTEGA PARMENIDES TRAPICHE LAS PALMAS (SANDONA)	0,008	0,003	0,275	0,004	0,004
2	ZAMBARANO MONTERO JUAN FRANCISCO TRAPICHE LA FLORESTA	0,008	0,003	0,275	0,004	0,004
3	GUERRERO GALEANO DONALDO MILAN TRAPICHE VILLA AURORA	0,008	0,003	0,275	0,004	0,004
META GLOBAL		0,024	0,009	0,826	0,011	0,011

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
---	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020	Página: 46	Fecha: 20/02/2009
		Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el tramo Afluente Q. El Provenir incumple las metas de carga contaminante en DBO y SST establecidas en el Acuerdo 006/2020.

3.2.15. Tramo Río El Ingenio

En el tramo Río El ingenio realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.

Usuarios Tramo Río El Ingenio					
No.	USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
1	CORDOBA CAJIGAS MARÍA BERENICE TRAPICHE LA CARMELITA	0,014	0,006	0,480	0,010
2	Trapiche SAN FERNANDO - GALLARDO IVAN	0,380	0,005	0,000	0,000
META GLOBAL		0,394	0,011	0,480	0,010

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el tramo Río El Ingenio incumple la meta de carga contaminante en DBO y cumple la meta en SST establecidas en el Acuerdo 006/2020, modificado por el acuerdo 002 de 2022.

3.2.16. Tramo Q. San Francisco

En el tramo Q. San Francisco realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.

Usuarios Tramo Q. San Francisco							
No.	USUARIO	META DBO Ton/AÑO	DBO	META CARGA SST Ton/AÑO	SST	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
1	LEOPOLDO ALBERTO FAJARDO MONTEZUMA TRAPICHE SAN FRANCISCO		0,016		0,006	0,195	0,003
META GLOBAL			0,016		0,006	0,195	0,003

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el tramo Q. San Francisco incumple la

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
---	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020	Página: 47	Fecha: 20/02/2009
		Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

meta de carga contaminante en DBO, y presenta cumplimiento de metas de carga contaminante en SST establecidas en el Acuerdo 006/2020.

3.2.17. Tramo El Duende

En el tramo Q. El Duende realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.

Usuarios Tramo El Duende					
No.	USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
1	MARIO RICARDO CHAMORRO GÓMEZ - TRAPICHE SABOR A DULCE SAN BERNARDO	0,006	0,002	0,195	0,003
2	MARIA EUGENIA ROJAS DE GUERRERO TRAPICHE DULCENAR (SANDONA) EMPRESA DULCE DE NARIÑO	0,006	0,002	0,195	0,003
3	TRAPICHE PROVIDENCIA (SANDONA) MENANDRO HERIBERTO MARTINEZ VILLOTA	0,014	0,006	0,000	0,000
META GLOBAL		0,026	0,010	0,389	0,005

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el tramo Q. El Duende incumple la meta de carga contaminante en DBO, y presenta cumplimiento de metas de carga contaminante en SST establecidas en el Acuerdo 006/2020.

3.2.18. Tramo El Hueco

En el tramo Q. El Hueco realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.

Usuarios Tramo El Hueco						
No.	USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO	
1	SEVERIANO SALAS MENESES - TRAPICHE EL CRUCERO (SANDONA)	0,005	0,002	0,195	0,003	
META GLOBAL		0,005	0,002	0,195	0,003	

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
---	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020		Página: 48	Fecha: 20/02/2009
			Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el tramo Q. El Huevo incumple la meta de carga contaminante en DBO, y SST establecidas en el Acuerdo 006/2020.

3.2.19. Tramo San Bernardo

En el tramo Q. San Bernardo realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.

Usuarios Tramo San Bernardo							
No.	USUARIO	META Ton/AÑO	DBO	META CARGA Ton/AÑO	SST	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
1	MONTENEGRO MIER CECILIA AMPARO MARLENE TRAPICHE ROSMO (SANDONA)		0,006		0,002	0,192	0,002
META GLOBAL			0,006		0,002	0,192	0,002

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el tramo San Bernardo incumple la meta de carga contaminante en DBO, y presenta cumplimiento de metas de carga contaminante en SST establecidas en el Acuerdo 006/2020.

3.2.20. Tramo La Taguada

En el tramo La Taguada realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.

Usuarios Tramo La Taguada							
No.	USUARIO	META Ton/AÑO	DBO	META CARGA Ton/AÑO	SST	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
1	MARIA EUFEMIA DEL SOCORRO PANTOJA DIAZ TRAPICHE LA AVISPA - LA ABEJA		0,007		0,003	0,195	0,003
META GLOBAL			0,007		0,003	0,195	0,003

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el tramo La Taguada incumple la meta

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
---	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020	Página: 49	Fecha: 20/02/2009
		Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

de carga contaminante en DBO, y presenta cumplimiento de metas de carga contaminante en SST establecidas en el Acuerdo 006/2020.

3.2.21. Tramo Chacaguaico

En el tramo Chacaguaico realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.

Usuarios Tramo Chacaguaico						
No.	USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO	
1	ANGELA ELISA ROJAS DE INSUASTI TRAPICHE CENTRAL BOLIVAR (SANDONA) -	0,005	0,002	0,193	0,003	
2	NOLBERTO JAVIER MARTINEZ ARTEAGA TRAPICHE LA CABAÑITA	0,008	0,003	0,220	0,003	
META GLOBAL		0,013	0,005	0,412	0,005	

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el tramo Chacaguaico incumple la meta de carga contaminante en DBO, y presenta cumplimiento de metas de carga contaminante en SST establecidas en el Acuerdo 006/2020.

3.2.22. Tramo Q. Astadon

En el tramo Q. Astadon realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.

Usuarios Tramo Astadon						
No.	USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO	
1	JOSE EMILIO MELO BENAVIDES TRAPICHE SAN JOSE	0,014	0,006	0,137	0,021	
META GLOBAL		0,014	0,006	0,137	0,021	

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
---	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020	Página: 50	Fecha: 20/02/2009
		Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el tramo Astadon incumple las metas de carga contaminante en DBO y SST establecidas en el Acuerdo 006/2020.

3.2.23. Tramo Q. La Mina

En el tramo Q. La Mina realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.

Usuarios Tramo La Mina							
No.	USUARIO	META Ton/AÑO	DBO	META CARGA Ton/AÑO	SST	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
1	EDGAR GUSTAVO LUCERO ORBES TRAPICHE ASOPAL (LINARES)		0,006		0,002	0,195	0,003
META GLOBAL			0,006		0,002	0,195	0,003


Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el tramo La Mina incumple la meta de carga contaminante en DBO, y SST establecidas en el Acuerdo 006/2020.

3.2.24. Tramo Q. Guayambur

En el tramo Q. Guayambur realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.

Usuarios Tramo La Guayambur							
No.	USUARIO	META Ton/AÑO	DBO	META CARGA Ton/AÑO	SST	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
1	LUIS GERARDO ERASO ROMO TRAPICHE SANTA ROSA (LINARES)		0,006		0,002	0,171	0,002
2	HEROITO ANIBAL ARAUJO GUEVARA TRAPICHE LA UNION (LINARES)		0,006		0,002	0,195	0,003
META GLOBAL			0,012		0,004	0,366	0,005

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
---	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020	Página: 51	Fecha: 20/02/2009
		Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el tramo Guayambur incumple la meta de carga contaminante en DBO y SST establecidas en el Acuerdo 006/2020.

3.2.25. Tramo Q. San Pablo

En el tramo Q. San Pablo realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.

Usuarios Tramo Q. San Pablo						
No.	USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO	
1	DELGADO SANTANDER JAIRO LIBARDO TRAPICHE CAÑAVERAL	0,016	0,007	0,173	0,026	
2	QUIÑONES URBANO ROA ILDAURA TRAPICHE FINCA EL PARAISO	0,016	0,007	0,173	0,026	
3	PABLO ANTONIO CASTRO PADILLA TRAPICHE EL REGALITO (RICAURTE)	0,016	0,007	0,173	0,026	
4	HECTOR JAVIER ZAMBRANO TRAPICHE LA PLAYA (RICAURTE)	0,016	0,007	0,173	0,026	
5	PROSPERO EDUARDO DELGADO SANTANDER TRAPICHE LAS DELICIAS (RICAURTE)	0,016	0,007	0,173	0,026	
6	LUIS ALBERTO ORTIZ ARAUJO TRAPICHE LAS BRISAS (RICAURTE)	0,016	0,007	0,173	0,026	
7	TRAPICHE LA PIDRA (RICAURTE) MARÍA CONCEPCIÓN ROJAS	0,016	0,007	0,173	0,026	
8	DELGADO SANTANDER JAIRO LIBARDO TRAPICHE CAÑAVERAL	0,016	0,007	0,173	0,026	
META GLOBAL		0,13	0,056	1,208	0,183	

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el tramo San Pablo incumple las metas de carga contaminante en DBO y SST establecidas en el Acuerdo 006/2020.

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
---	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020	Página: 52	Fecha: 20/02/2009
		Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

3.2.26. Tramo Q. La Primavera

En el tramo Q. La Primavera realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.

Usuarios Tramo Q. La Primavera						
No.	USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO	
1	MARIA JESUS BURBANO CAICEDO TRAPICHE SAN JOSE ARBOLEDA	0,006	0,002	0,195	0,003	
2	RUBEN FELIPE CAICEDO BURBANO TRAPICHE LA CABAÑA (LINARES)	0,019	0,007	0,260	0,003	
3	CARLOS JOSE OBANDO LAVAUTOS EL PUENTE	0,767	0,307	0,039	0,613	
META GLOBAL		0,791	0,316	0,494	0,619	

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el tramo Q, La Primavera incumple la meta de carga contaminante en SST y Cumple la meta en DBO establecidas en el Acuerdo 006/2020.

3.2.27. Tramo Q. Las Piedras

En el tramo Q. Las Piedras realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.

Usuarios Tramo Q. Las Piedras						
No.	USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO	
1	Lizbeth Johana Alvear Caicedo TRAPICHE CENTRAL (LINARES)	0,006	0,002	0,195	0,003	
META GLOBAL		0,006	0,002	0,195	0,003	

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
---	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020	Página: 53	Fecha: 20/02/2009
		Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el tramo Q, Las piedras incumple las metas de carga contaminante en DBO y SST establecidas en el Acuerdo 006/2020.

3.2.28. Tramo Q. Chiguán Tramo 2

En el tramo Q. Chiguán Tramo 2 realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.

Usuarios Tramo Q. Chiguán Tramo 2							
No.	USUARIO	META Ton/AÑO	DBO	META CARGA Ton/AÑO	SST	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
1	PEDRO ARNOLDO ACOSTA SÁNCHEZ TRAPICHE LA JOSEFINA		0,006		0,002	0,195	0,003
2	LUIS ALDEMAR DELGADO TRAPICHE SANTA INES (ANCUYA)		0,006		0,002	0,195	0,003
3	VICTOR HUGO ZAMBRANO CAICEDO TRAPICHE SANTA LUCIA		0,006		0,002	0,190	0,002
META GLOBAL			0,017		0,007	0,579	0,008

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el tramo Q, Chiguán Tramo 2 incumple la meta de carga contaminante en DBO en SST establecidas en el Acuerdo 006/2020.

3.2.29. Tramo Q. El Ingenio

En el tramo Q. El Ingenio realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.

Usuarios Tramo Q. El Ingenio							
No.	USUARIO	META Ton/AÑO	DBO	META CARGA Ton/AÑO	SST	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
1	REINELDA COLOMBIA BOLAÑOS DE CAICEDO TRAPICHE FLOR DE CAÑA		0,008		0,003	0,275	0,004

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
---	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020	Página: 54	Fecha: 20/02/2009
		Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

META GLOBAL	0,008	0,003	0,275	0,004
--------------------	-------	-------	-------	-------

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el tramo Q, el Ingenio incumple la meta de carga contaminante en DBO y en SST establecidas en el Acuerdo 006/2020.

3.2.30. Tramo Q. La Hacienda

En el tramo Q. La Hacienda realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.

Usuarios Tramo Q. La Hacienda							
No.	USUARIO	META Ton/AÑO	DBO	META CARGA Ton/AÑO	SST	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
1	EDMUNDO LIZARDO MORA CAICEDO TRAPICHE EL PORVENIR		0,008		0,003	0,275	0,004
META GLOBAL			0,008		0,003	0,275	0,004

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el tramo Q. La Hacienda incumple la meta de carga contaminante en DBO y en SST establecidas en el Acuerdo 006/2020.

3.2.31. Tramo Q. Santa Rosa

En el tramo Q. Santa Rosa realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.

Usuarios Tramo Q. Santa Rosa							
No.	USUARIO	META Ton/AÑO	DBO	META CARGA Ton/AÑO	SST	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
1	CAICEDO CAICEDO JOSE ELIECER TRAPICHE EL DIVISO (ANCUYA)		0,006		0,002	0,195	0,003
2	TRAPICHE SAN PEDRO (PEDRO PAREDES)		0,006		0,002	0	0
META GLOBAL			0,012		0,004	0,195	0,003

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
---	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020	Página: 55	Fecha: 20/02/2009
		Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el tramo Santa Rosa incumple la meta de carga contaminante en DBO y presenta cumplimiento de metas en SST establecidas en el Acuerdo 006/2020.

3.2.32. Tramo Rio Papayal

En el tramo Rio Papayal realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.

Usuarios Tramo Rio Papayal					
No.	USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
1	LEGARDA SOTELO CARLOS ALBERTO TRAPICHE AGROINDUSTRIA PANELERA LUCIANA (ANCUYA)	0,008	0,003	0,275	0,004
2	AURA ROMO BLANCA TRAPICHE CAÑAVERAL	0,008	0,003	0,275	0,004
3	ERLINTO GUILLERMO ROMO ROMO TRAPICHE LA VISITACIÓN	0,008	0,003	0,275	0,004
4	JAIRO HERMINSUL NARVAEZ ROSERO TRAPICHE NUEVA AMISTAD	0,008	0,003	0,275	0,004
5	ERLINTO FLORECIO BETANCOURTH ROMO TRAPICHE DIVINO NIÑO	0,014	0,006	0,304	0,004
META GLOBAL		0,045	0,018	1,402	0,018

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el tramo Rio Papayal incumple la meta de carga contaminante en DBO y presenta cumplimiento de metas en SST establecidas en el Acuerdo 006/2020.

3.2.33. Tramo Q. Saraconcho

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
---	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020	Página: 56	Fecha: 20/02/2009
		Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

En el tramo Q. Saraconcho realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.

Usuarios Tramo Q. Saraconcho						
No.	USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO	
1	TRAPICHE LA JOYITA (LUIS OLMEDO MONTERO GOMEZ)	0,008	0,003	0	0	
META GLOBAL		0,008	0,003	0	0	

Este usuario no se liquidó; se encuentra duplicado y se liquida en el tramo Q. Belén y Magdalena

3.2.34. Tramo Q. Los Olivos

En el tramo Q. Los Olivos realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.

Usuarios Tramo Q. Los Olivos						
No.	USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO	
1	JORGE GENARO CORDOBA BASTIDAS TRAPICHE LA HOYA (LINARES)	0,006	0,002	0,195	0,003	
2	RAZON SOCIAL: LUIS ALVEAR ARTEMIO LUCERO FICHA CATASTRAL: TRAPICHE EL GUABITO (LINARES)	0,014	0,005	0 0		
META GLOBAL		0,019	0,008	0,195	0,003	

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el tramo Los Olivos incumple la meta de carga contaminante en DBO y presenta cumplimiento de metas en SST establecidas en el Acuerdo 006/2020. El trapiche El Guabito, no se encuentra en funcionamiento.

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
---	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020	Página: 57	Fecha: 20/02/2009
		Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

3.2.35. Tramo Q. El Pedregal

En el tramo Q. El Pedregal realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.

Usuarios Tramo Q. El Pedregal							
No.	USUARIO	META Ton/AÑO	DBO	META CARGA Ton/AÑO	SST	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
1	NESTOR JULIAN MARTINEZ TRAPICHE LA CAPILLA		0,016		0,007	0,173	0,026
META GLOBAL			0,016		0,007	0,173	0,026

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el tramo Q. Pedregal incumple las metas de carga contaminante en DBO y SST establecidas en el Acuerdo 006/2020.

3.2.36. Tramo Q. Chalá

En el tramo Q. Chalá realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.

Usuarios Tramo Q. Chalá							
No.	USUARIO	META Ton/AÑO	DBO	META CARGA Ton/AÑO	SST	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
1	ENRIQUE FLORENTINO BARCENAS ARAUJO TRAPICHE HIDRAULICO		0,016		0,007	0,173	0,026
META GLOBAL			0,016		0,007	0,173	0,026

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el tramo Q. Chalá incumple las metas de carga contaminante en DBO y SST establecidas en el Acuerdo 006/2020.

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
---	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020	Página: 58	Fecha: 20/02/2009
		Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

3.2.37. Tramo Q. El Charco

En el tramo Q. El Charco realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.

Usuarios Tramo Q. El Charco					
No.	USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
1	MARCO ANTONIO RODRIGUEZ MARCILLO TRAPICHE LOS PINOS - PANELA M.R.	0,016	0,007	0,173	0,026
META GLOBAL		0,016	0,007	0,173	0,026

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el tramo Q. El Charco incumple las metas de carga contaminante en DBO y SST establecidas en el Acuerdo 006/2020.

3.2.38. Tramo Q. Barbosa

En el tramo Q. Barbosa realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.

Usuarios Tramo Q. Barbosa					
No.	USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
1	JULIO MIGUEL ERAZO TRAPICHE RIO PAILA (MALLAMA)	0,160	0,007	0,173	0,026
META GLOBAL		0,160	0,007	0,173	0,026

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
---	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020	Página: 59	Fecha: 20/02/2009
		Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el tramo Q. Barbosa incumple las metas de carga contaminante en DBO y SST establecidas en el Acuerdo 006/2020.

3.2.39. Tramo Q. San Francisco

En el tramo Q. San Francisco realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.

Usuarios Tramo Q. San Francisco						
No.	USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO	
1	TRAPICHE SANTA ANA	0,016	0,007	0	0	
META GLOBAL		0,016	0,007	0	0	

Para el periodo objeto de este informe (2022) el usuario no se encontraba en funcionamiento.

3.2.40. Tramo Guátara

En el tramo Guátara realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.

Usuarios Tramo Guátara					
No.	USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
1	GERARDO AURELIANO LUCERO REVELO - URBANIZACIÓN LOS BALCONES - ILES	0,459	0,459	2,240	2,240
2	PEDRO VICENTE RIASCOS CHAMORRO - LAVAUTOS CHAMORRO	1,483	0,593	0,240	0,590
3	CAICEDO CAICEDO BERNARDO AGUSTIN - TRAPICHE SAN PEDRO	0,006	0,002	0,195	0,003
4	LUIS HERNÁN CHALAPUD CHAMORRO - LAVADERO DE VEHÍCULOS MAK	0,146	0,059	0,045	0,207
5	ARTEAGA ALPALA GIRALDO PASTOR -	0,444	0,178	0,138	0,629

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
---	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020	Página: 60	Fecha: 20/02/2009
		Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

	LAVADERO PANAMERICANO				
6	ROSALES JAIME RODRIGO - LAVADERO DE VEHÍCULOS LAS DELICIAS	0,444	0,178	0,153	0,629
7	ARTEAGA QUENGUAN JESUS OCTAVIANO - LAVADERO DE VEHÍCULOS DIANA	0,424	0,169	0,138	0,629
8	MONTENEGRO RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL - LAVADERO DE VEHÍCULOS SAN JUAN	0,473	0,189	0,114	0,521
9	MAXIMIZA S.A. S. - CENTRO CAMPESTRE Y RECREACIONAL MAWA	0,902	0,902	0,314	0,265
10	AGROLACTEOS POTOSI	0,184	0,111	0,845	0,210
11	HENRI GIOVANNY BURBANO CHAVEZ - Avicola San Miguel	0,083	0,028	0,358	0,220
	META GLOBAL	5,048	2,868	4,780	6,144

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el tramo Guátara cumple las metas de carga contaminante en DBO e incumple las metas en SST establecidas en el Acuerdo 006/2020, modificado por el acuerdo 002 de 2022.

3.2.41. Tramo Pasto

En el tramo Pasto realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.


Usuarios Tramo Pasto					
No.	USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
1	ORGANIZACIÓN HOTELERA DALHER S.A.S	0,990	0,990	0,792	0,792
2	PABON CABRERA ANGEL SAMUEL - F ASFACON SP - Asfalto agregados y hormigon - CANTERA LA VEGA	4,490	4,490	0,518	13,506
3	NUEVO HORIZONTE SAS - TERRAZAS DE PINASACO	1,030	1,030	0,984	0,984

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
---	--------------------------	---------------------------

 <p>Corporación Nariño Conserva la vida</p>	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020	Página: 61	Fecha: 20/02/2009
		Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

4	AVIDESA DE OCCIDENTE S.A. - MAC POLLO	0,820	0,270	0,165	0,059
5	Corporacion Autonoma Regional de Nariño - CORPONARIÑO	1,060	1,060	0,100	0,070
6	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA- SECTOR ADMINISTRATIVO	0,380	0,380	0,180	0,050
7	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA SECTOR AGROINDUSTRIA	19,760	11,850	0,870	0,220
8	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENACOMERCIO Y SERVICIOS	0,980	0,980	0,980	0,770
9	Jose Ignacio Quiroz Trejo - (RESTAURANTE Portal del Sabor Nariñense)	0,140	0,140	0,570	0,200
10	Mariela del Carmen Quiroz Yaqueno - RESTAURANTE MI PASTUSITA	0,280	0,280	0,480	0,170
11	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CONJUNTO RESIDENCIAL PINAR DEL RIO	0,220	0,220	0,700	0,460
12	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - SANTO ANGEL	2,950	2,950	8,480	3,280
13	SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	0,120	0,120	0,020	0,010
14	MAURICIO ARTURO PEREIRA GUERRERO - MOTEL LOS GIRASOLES	0,240	0,240	0,490	0,410
15	CH-Z & CIA S.C.S.- PANAMERICANA	0,410	0,340	0,133	0,206
16	CH-Z & CIA S.C.S. - MORASURCO	0,410	0,350	0,178	0,876
17	CHAMORRO PORTILLA SAS FICHA CATASTRAL : MISTER POLLO	2,590	2,590	6,888	12,250
18	GASEOSAS DE CORDOBA S.A.S.	1,630	0,410	0,395	0,534
19	PANAVIAS INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S A -	3,700	1,480	0,270	0,635

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
---	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020	Página: 62	Fecha: 20/02/2009
		Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

	LAVADERO CUSCUNGO				
20	LAVANDERIA INSTITUCIONAL LISA	1,490	0,500	1,072	0,658
21	CORPORACION SOCIAL Y RECREATIVA CLUB DEL COMERCIO	0,420	0,420	1,605	0,522
22	MAURICIO ANDRES VIVEROS ZAMBARNO - MOTEL VENUS	0,430	0,430	0,321	0,307
23	SANCHEZ PEREIRA ROSA ESTHER - MOTEL PARAISO	0,310	0,310	0,621	0,621
24	AEREONAUTICA CIVIL - AEROPUERTO ANTONIO NARIÑO	2,070	2,070	1,684	1,233
25	CENTRO RECREACIONAL UN SOL PARA TODOS COMFAMILIAR NARIÑO PTAR 1 piscinas de tobogán	0,390	0,390	0,365	0,354
26	CENTRO RECREACIONAL UN SOL PARA TODOS COMFAMILIAR NARIÑO PTAR 2 zona de alojamiento	2,180	2,180	1,815	0,535
27	CENTRO RECREACIONAL UN SOL PARA TODOS COMFAMILIAR NARIÑO PTAR 3 piscina central	3,200	3,200	0,987	0,832
28	ORGANIZACIÓN HOTELERA DALHER S.A.S	0,990	0,990	0,792	0,792
29	PABON CABRERA ANGEL SAMUEL - F ASFACON SP - Asfalto agregados y hormigón - CANTERA LA VEGA	4,490	4,490	0,518	13,506
30	NUEVO HORIZONTE SAS - TERRAZAS DE PINASACO	1,030	1,030	0,984	0,984
31	AVIDESAS DE OCCIDENTE S.A. - MAC POLLO	0,820	0,270	0,165	0,059
32	Corporacion Autonoma Regional de Nariño - CORPONARIÑO	1,060	1,060	0,100	0,070
33	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -	0,380	0,380	0,180	0,050

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
--	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020	Página: 63	Fecha: 20/02/2009
		Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

SENA- SECTOR ADMINISTRATIVO				
META GLOBAL	56,210	43,180	31,663	40,545

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el tramo Pasto cumple las metas de carga contaminante en DBO y en SST establecidas en el Acuerdo 006/2020.

3.2.42. Tramo Bermúdez

En el tramo Pasto realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.

Usuarios Tramo Bermúdez					
No.	USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
1	NELLY GRACIELA ERAZO RUANO - PLANTA DE PROCESOS DE POLLO DAZA	6,820	2,230	7,976	3,672
2	EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO DE PASTO S.A E.S.P - EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO DE PASTO S.A E.S.P	50,540	24,970	10,793	1,102
3	LIBARDO ALIRIO BOTINA MARTINEZ - CONJUNTO CERRADO COLINAS DE GUAIRABAMBA	0,040	0,040	0,159	0,159
4	JABER ABDALLAH JAMAL NASIF ABDEL - URBANIZACIÓN CAMPO LIBRE	2,150	2,150	0,257	0,257
5	JUAN JOSÉ PEREGRINO CHAMPUTIZ - CONJUNTO LAS PALMERAS UNO	1,250	1,250	0,996	0,277
6	LAURA ELISA PAZ - PORCICOLA EL PARRA	0,160	0,070	1,130	1,470
7	DEVINAR	0,030	0,030	00	
META GLOBAL		60,260	30,740	21,311	6,937

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
---	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020	Página: 64	Fecha: 20/02/2009
		Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	


Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el tramo Bermúdez cumple las metas de carga contaminante en DBO y SST establecidas en el Acuerdo 006/2020.

3.2.43. Tramo El Encano – Lago Guamuez

En el tramo El Encano realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.


Usuarios Tramo El Encano						
No.	USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO	
1	MARÍA CONCEPCIÓN MATABANCHOY Y PALACIOS	0,07	0,02	0,67	0,32	
2	RAZON SOCIAL : JESUS ALBERTO VACA NARVAEZ FICHA CATASTRAL: SECTOR PISCICOLA	0,01	0,01	0,09	0,04	
3	JOSE ELEASAR QUISTIAL CUASAPUD	0,01	0,01	0,05	0,02	
4	JOSE ABRAHAM CRUZ DESCANSE	0,01	0,01	0,06	0,03	
5	ASOCIACIÓN Santa Lucia luis Arturo lopez delgado	0,03	0,01	0,25	0,12	
6	VICKY DELGADO- YION JAIRO MONTENEGRO DE LA CRUZ	0,01	0,01	0,12	0,06	
7	RAZON SOCIAL: ASOCIACION PISCICOLA EL NARANJAL PROTECTORES DEL BOSQUE FICHA CATASTRAL: SECTOR PISCICOLA	0,31	0,1	1,39	0,66	
8	VICTORIANO JOJOA JOJA (VICTOR JOJOA)	0,02	0,01	0,14	0,07	
9	LIDIO ENRIQUE PRADO- FRANCO AURELIO GUACAS PRADO	0,02	0,01	0,13	0,06	
10	CARMEN LIDÍA DE LA CRUZ TUTISTAR	0,01	0,01	0,09	0,04	
11	DÓLORES SÁNCHEZ	0,01	0,01	0	0	

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
---	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020	Página: 65	Fecha: 20/02/2009
		Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

12	LUÍS ALFREDO VELA GUERRERO	0,02	0,01	0,13	0,06
13	YOLANDA JOSSA MATABANCHOY	0,03	0,01	0,27	0,13
14	EMILIO CHÁVEZ (ROQUE RAUL MEDINA LOPEZ -APROSAT)	0,02	0,01	0,17	0,08
15	ROQUE RAUL MEDINA LOPEZ	0,07	0,02	0,67	0,32
16	SEBASTIAN SÁNCHEZ POLANCO	0,59	0,2	0,08	0,04
17	LUZ MARINA BURGOS BUESAQUILLO	0,02	0,01	0,17	0,08
18	MARCEL EDUARDO ALBORNOZ ROMO	0,02	0,01	0,19	0,2
19	SERGIO FLORENCIO LOPEZ	0,03	0,01	0,27	0,13
20	ASOCIACIÓN PISCÍCOLA EL REMOLINO- ARIEL EMIRO GÓMEZ CERON	0,04	0,01	0,33	0,16
21	MANUEL JESÚS MONTENEGRO MAFLA	0,02	0,01	0,14	0,07
22	GLORIA ISABEL PEJENDINO LOPEZ	0,02	0,01	0,17	0,08
23	SIMÓN GALLARDO NEFTALI MARTINEZ	0,02	0,01	0,16	0,08
24	RAZON SOCIAL: VILLOTA PIANDROY YENY ANGÉLICA FICHA CATASTRAL: SECTOR PISCICOLA	0,02	0,01	0,19	0,09
25	LUÍS HUMBERTO VILLOTA PIANDROY	0,02	0,01	0,2	0,09
26	JOSE FRANCISCO JOSA BOTINA	0,02	0,01	0,17	0,08
27	WILLIAM ROBERT MIRAMAG CARDENAS	0,04	0,01	0,35	0,17
28	RICARDO JAVIER CAUSIALPUD CÓRDOBA	0,02	0,01	0,16	0,07
29	PEREGRINO JOSA JOSA	0,02	0,01	0,18	0,09
30	RAZON SOCIAL : JONH FREDDY TEPUD CORAL FICHA CATASTRAL: SECTOR PISCICOLA	0,02	0,01	0,22	0,11
31	RAZON SOCIAL : ASOCIACION PISCICOLA PROGRESO DEL MAÑANA CAMPESINA E	0,03	0,01	0,23	0,11

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
---	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020	Página: 66	Fecha: 20/02/2009
		Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

	INDIGENA FICHA CATASTRAL : GUILLERMO TEPUD BOTINA				
32	RAZON SOCIAL : MATABANCHOY MUYUY LUCILA FICHA CATASTRAL : SECTOR PISCICOLA	0,02	0,01	0,16	0,08
33	ZOILA JOSA - LILIA DEL CARMEN JOSA MATABANCHOY	0,01	0,01	0,08	0,04
34	CARLOS GERMÁN JOSA MATABACHOY	0,01	0,01	0,12	0,05
35	RAZON SOCIAL : CORAL BOTINA MANUEL AURELIANO Y HECTOR CORAL FICHA CATASTRAL : SECTOR PISCICOLA	0,02	0,01	0,17	0,08
36	DIEGO JOSE VARGAS ROSERO	0,06	0,02	0	0
37	MIRIAM LUCIA JOJOA PALECHOR	0,02	0,01	0,17	0,08
38	PEDRO PABLO FIGUEROA BOTINA	0,04	0,01	0,34	0,16
39	UDENAR	0,06	0,02	0,55	0,26
40	ROSA AURA JOSA NARVÁEZ	0,02	0,01	0,17	0,08
41	ROSETO DE NARVAEZ MARIA MARTA	0,02	0,01	0,04	0,02
42	FABIO RENE CORAL NARVAEZ	0,04	0,01	0,33	0,16
43	RAZON SOCIAL : MYRIAM DEL CARMEN CORAL NARVAEZ FICHA CATASTRAL : MYRIAM DEL CARMEN CORAL NARVAEZ FICHA	0,04	0,01	0,33	0,16
44	Razón social : OLGA RUTH GUERRERO BENAVIDES FICHA CATASTRAL : TRUCHÍCOLA GUAMUEZ	0,03	0,01	0,22	0,1
45	RAZON SOCIAL: LAURO PEJENDINO PEJENDINO FICHA CATASTRAL: AGROPEZ	0,04	0,01	0,56	0,27

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
---	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020	Página: 67	Fecha: 20/02/2009
		Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

46	Empresa: Distripez - Luis Alberto Martinez soto	0,05	0,02	0,66	0,31
47	RAZON SOCIAL :- IVAN DARIO CORAL SANTANDER FICHA CATASTRAL : ACUAPEZ	0,27	0,09	0,75	0,35
48	RAZON SOCIAL: Dary jackeline Palacios ceron FICHA CATASTRAL : Truchas Nariño	0,14	0,05	0,39	0,19
49	Empresa: Acumar - Giovanni belisario díaz josa	0,09	0,03	0,45	0,21
50	Empresa: FABRILÁCTEOS GUAMUES - Albeiro Ernesto Pejendino Mirama	0,03	0,02	0,364	0,055
51	CARLOS OCTAVIO CUARÁN MEJIA	0,01	0,01	0,08	0,04
META GLOBAL		2,62	0,99	13,374	6,355

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el tramo El Encano incumple las metas de carga contaminante en DBO y SST establecidas en el Acuerdo 006/2020.

3.2.44. Tramo Rio Pacual

En el tramo Rio Pacual realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.

Usuarios Tramo Rio Pacual					
No.	USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
1	Empresa: MATADERO MUNICIPAL DE SAMANIEGO - VEREDA SARANCONCHO	0,515	0,258	0	0
2	Empresa: CORPORACION DE TRANSPORTADORES SAMANIEGUENSES S.A. COTRASAM	0,833	0,694	0,12	1,16
3	RAZON SOCIAL : EUSEVIO MARINO PINTO FICHA CATASTRAL : MINA EL DIAMANTE -	0,913	0,913	0,004	1,17

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
---	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020		Página: 68	Fecha: 20/02/2009
			Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

GUAYACANES					
4	RAZON SOCIAL : Ricardo Casanova y Cristina Lagos Vallejo - FICHA CTASTRAL : Beneficio Minero	1,062	1,062	0,01	2,35
5	RAZÓN SOCIAL : JARO HUMBERTO CADENA YELA :FICHA CATASTRAL: (Mina EL Gualtal - sector 2)	0,144	0,144	0,01	3,42
6	Empresa: Jose Enrique Bastidas (Mina Gualtal sector 1)	0,241	0,241	0,02	6,7
7	RAZON SOCIAL : CADENA YELA JARO HUMBERTO FICHA CATASTRAL : Mina Gualtal sector 3	0,43	0,43	0,01	1,76
8	RAZON SOCIAL : Pedro Pablo Tapia ayala FICHA CATASRRAL : Mina Gualtal sector 4	0,751	0,751	0,03	8,13
9	RAZON SOCIAL : José Eduardo Álvarez Gómez FICHA CATASTRAL : Mina Gualtal sector 5	0,184	0,184	0,03	8,45
10	RAZON SOCIAL ;Jorge Nilvio Torres Yampuezan FICHA CATASTRAL; (Planta de Beneficio)	1,101	1,101	0,12	1,2
META GLOBAL		6,174	5,778	0,354	34,34

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
---	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020	Página: 69	Fecha: 20/02/2009
		Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el tramo Rio Pacual incumple las metas de carga contaminante en SST y presenta cumplimiento de metas en DBO establecidas en el Acuerdo 006/2020.

3.2.45. Tramo Purgatorio

En el tramo Purgatorio realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.

Usuarios Tramo Purgatorio						
No.	USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO	
1	MARCO TULIO MONTENEGRO CADENA Molino el Pepino (Mina de oro)	0,932	0,932	0,113	0,619	
2	JOSE HERNANDO MORA TAPIA Molino San Sebastián (Mina de oro)	0,047	0,047	0,052	0,404	
3	ECOMINER (Mina de oro)	0,429	0,429	0,079	0,964	
4	RAZON SOCIAL: PLINIO NORALES GUEVARA FECHA CATASTRAL: Molinos Morales (Mina de oro)	0,296	0,291			
META GLOBAL		1,704	1,704	0,244	1,987	

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
---	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020	Página: 70	Fecha: 20/02/2009
		Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el tramo Purgatorio incumple las metas de carga contaminante en SST y presenta cumplimiento de metas en DBO establecidas en el Acuerdo 006/2020.

3.2.46. Tramo Q. La Honda

En el tramo Q. La Honda realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.

Usuarios Tramo Q. La Honda							
No.	USUARIO	META Ton/AÑO	DBO	META CARGA Ton/AÑO	SST	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
1	Planta de Beneficio Minerandes de Colombia SAS		0,690		0,690	0,033	0,219
2	COOPERATIVA DE PEQUEÑOS MINEROS LOS ANDES LTDA Cooperativa de pequeños mineros los Andes Ltda Comilán (Mina de oro)		0,263		0,263	0,117	2,167
3	ROLBERTO ALCIDES ALVAREZ ALVAREZ MINA GUALCONDA		0,638		0,638	0,122	3,273
4	OCTAVIO BOSCO MINA		2,890		2,890	0	0
META GLOBAL			4,481		4,481	0,271	5,659

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el tramo Q. La Honda incumple las metas de carga contaminante en SST y presenta cumplimiento de metas en DBO establecidas en el Acuerdo 006/2020.

3.2.47. Tramo Q. El Naranjal

En el tramo Q. El Naranjal realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.

Usuarios Tramo Q. El Naranjal

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
---	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020		Página: 71	Fecha: 20/02/2009
			Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

No.	USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
1	RAZÓN SOCIAL: James Aicardo Guerrero Pantoja FICHA CATASTRAL: Compañía Minera el Dorado (Mina de oro)	0,609	0,069	0,000	0,000
META GLOBAL		0,609	0,069	0,000	0,000

De acuerdo con la información suministrada por el Centro Ambiental Minero, el proyecto estuvo inactivo durante la vigencia 2022.

3.2.48. Tramo Q. El Cedro

En el tramo Q. El Cedro realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.

Usuarios Tramo Q. El Cedro					
No.	USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
1	COOPERATIVA DEL DISTRITO MINERO DE LA LLANADA LIMITADA - (Mina Planta de oro Filoniano (Mina de oro))	0,085	0,085	0,012	3,484
2	MATADERO MUNICIPAL DE LA LLANADA	0,511	0,255	0,000	0,000
META GLOBAL		0,596	0,340	0,012	3,484

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el tramo Q. El Cedro incumple las metas de carga contaminante en SST y cumple la meta establecida para DBO. El matadero de La Llanada no se encuentra en funcionamiento.

3.2.49. Tramo Q. El Verde

En el tramo Q. El Verde realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.

Usuarios Tramo Q. El verde

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
---	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020		Página: 72	Fecha: 20/02/2009
			Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

No.	USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
1	ALBERTO JAVIER PEREZ VITERI Mina la Casualidad (Mallama)	1,190	1,190	0,017	4,793
META GLOBAL		1,190	1,190	0,017	4,793

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el tramo Q. El verde incumple las metas de carga contaminante en SST y presenta cumplimiento de metas en DBO establecidas en el Acuerdo 006/2020.

3.2.50. Tramo Q. San Vicente

En el tramo Q. San Vicente realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.

Usuarios Tramo Q. San Vicente					
No.	USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
1	CARLOS ANTONIO ATILLO - Planta de Benedicio Minero El Ensolvado	0,139	0,139	0,008	2,470
2	Empresa: (Molino Rodriguez) - Mauricio Rodriguez Yela	2,079	2,079		
META GLOBAL		2,218	2,218	0,008	2,470

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el tramo Q. San Vicente incumple las metas de carga contaminante en SST y presenta cumplimiento de metas en DBO establecidas en el Acuerdo 006/2020.

3.2.51. Tramo Q. La Cartuja

En el tramo Q. La Cartuja realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.

Usuarios Tramo Q. La Cartuja

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
---	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020		Página: 73	Fecha: 20/02/2009
			Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

No.	USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
1	COMPAÑIA MINERA LA CONCORDIA S.A.S (MINA LA CARTUJA - JHON FREYDER CHIMBACO CASTAÑEDA	1,215	1,215	0,029	3,884
META GLOBAL		1,215	1,215	0,029	3,884

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el tramo Q. La Cartuja incumple las metas de carga contaminante en SST y presenta cumplimiento de metas en DBO establecidas en el Acuerdo 006/2020.

3.2.52. Tramo Rio Tescual

En el tramo Rio Tescual realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.

Usuarios Tramo Q. Rio Tescual					
No.	USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
1	GREMIO DE PRODUCTORES, PROCESADORES Y COMERCIALIZADORES DE LECHE - PRODULÁCTEOS - Felipe Hernando Chapuel	0,936	0,562	3,224	1,034
2	CENIT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S.	30,360	25,300	5,150	54,420
3	JAIME HERNANDO ARTEAGA CORAL FICHA CATASTRAL : LACTEOS SANTA MARIA	3,515	2,109	16,940	1,810
META GLOBAL		34,811	27,971	25,314	57,264

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
---	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020	Página: 74	Fecha: 20/02/2009
		Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el tramo Rio Tescual incumple las metas de carga contaminante en SST y presenta cumplimiento de metas en DBO establecidas en el Acuerdo 006/2020.

3.2.53. Tramo Rio Chiquito

En el tramo Rio Chiquito realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.

Usuarios Tramo Q. Rio Chiquito					
No.	USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
1	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE EL NEVADO ASPROLEN	0,038	0,023	0,520	0,090
2	Empresa: LÁCTEOS SOFÍA - CARLOS EFREN MONTENEGRO	0,260	0,156	0	0
META GLOBAL		0,298	0,179	0,520	0,090

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el tramo Rio Chiquito incumple las metas de carga contaminante en DBO y cumple la meta SST establecidas en el Acuerdo 006/2020. El usuario lácteos Sofía no se encuentra en funcionamiento.

3.2.54. Tramo Rio Boquerón

En el tramo Rio Boquerón realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.

Usuarios Tramo Rio Boquerón					
No.	USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
1	PLANTA DE SACRIFICIO DE AVES -avícola el naranjo	2,289	0,763	0	0
META GLOBAL		2,222	0,7	0	0

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
---	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020	Página: 75	Fecha: 20/02/2009
		Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

La Planta de Sacrificio ya no se encuentra en funcionamiento, el usuario solicitó archivo del expediente.

3.2.55. Tramo Q. Yamuasquer

En el tramo Q. Yamuasquer realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022

Usuarios Tramo Q. Yamuasquer					
No.	USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
1	Empresa: LÁCTEOS DANILO - Luis Edgar Portilla Betancourth	0,462	0,277	0,000	0,000
META GLOBAL		0,462	0,277	0,000	0,000

El proyecto no se encuentra en funcionamiento.

3.2.56. Tramo Q. Almabuera

En el tramo Q. Almabuera realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022

Usuarios Tramo Q. Almabuera					
No.	USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
1	CENTRO LACTEO FRILAC DEL SUR	0,137	0,082	0	0
META GLOBAL		0,137	0,082	0	0

El centro lácteo aún no ha sido construido.

3.2.57. Tramo Q. La Honda

En el tramo Q. La Honda realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
---	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020	Página: 76	Fecha: 20/02/2009
		Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

Usuarios Tramo Q. La Honda					
No.	USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
1	INVASAC	2,642	1,174	0	0
META GLOBAL		2,642	1,174	0	0

El usuario hace reuso del agua residual tratada.

3.2.58. Tramo Q. La Seca

En el tramo Q. La Seca realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.

Usuarios Tramo Q. La Seca					
No.	USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
1	Cristian Eduardo Paz Salas - CONDOMINIO CAMPESTRE ZARAGOZA	0,612	1,682	0,426	1,170
META GLOBAL		0,612	1,682	0,426	1,170

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el tramo Q. La Seca cumple las metas de carga contaminante en DBO y SST establecidas en el Acuerdo 006/2020.

3.2.59. Tramo Rio Patía Alto

En el tramo Rio Patia Alto realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.

Usuarios Tramo Rio Patia Alto

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
---	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020		Página: 77	Fecha: 20/02/2009
			Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

No.	USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
1	RODRIGUEZ GRIJALBA RAFAELA - GRANJA LA VACA	0,016	0,007	0,220	0,220
META GLOBAL		0,016	0,007	0,220	0,220

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el tramo Río Patia Alto Incumple las metas de carga contaminante en DBO y SST establecidas en el Acuerdo 006/2020.

3.2.60. Tramo Q. Guallavillas

En el tramo Q. Guallavillas realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.

Usuarios Tramo Q. Guallavillas					
No.	USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
1	Empresa: APARTAMENTOS DE INTERÉS SOCIAL - Municipio de Taminango	21,79	21,79	0	0
2	PLANTA SACRIFICIO SEÑOR POLLO	1,57	0,52	0	0
META GLOBAL		23,36	22,31	0	0

El proyecto Señor Pollo, aún no se encuentra en funcionamiento y el proyecto Apartamentos de interés social, aún no ha sido construido.

3.2.61. Tramo Alto Caldera

En el tramo Alto Caldera realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.

Usuarios Tramo Alto Caldera					
No.	USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
---	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020	Página: 78	Fecha: 20/02/2009
		Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

1	Razon Social: ROSERO CHAMORRO VIVIANA LORENA Ficha Catastral: Porcicolas viviana lorena Rosero	0,02	0,01	0,08	0,03
2	RAZÓN SOCIAL : GRANJA PORCICOLA LAS DELICIAS DEL SUR SAS	6,25	2,78	4,41	3,68
META GLOBAL		6,26	2,78	4,49	3,71

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el tramo Alto Caldera incumple las metas de carga contaminante en SST y cumple la meta en DBO, establecidas en el Acuerdo 006/2020.

3.2.62. Tramo Rio Juanambú

En el tramo Rio Juanambú realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.

Usuarios Tramo Rio Juanambú					
No.	USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
1	RAZON SOCIAL: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE NARIÑO FICHA CATASTRAL: Centro Recreacional Cañón de Juanambú	4,19	4,19	4,59	5,51
META GLOBAL		4,19	4,19	4,59	5,51

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el tramo Rio Junambú incumple las metas de carga contaminante en DBO y SST establecidas en el Acuerdo 006/2020.

3.2.63. Tramo Q. Los Molinos

En el tramo Q. Los Molinos realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.

Usuarios Tramo Q. Los Molinos					
No.	USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
---	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020		Página: 79	Fecha: 20/02/2009
			Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

1	MATADERO MUNICIPAL DE LA CRUZ	0,56	0,28	0	0
META GLOBAL		4,19	4,19	4,59	5,51

El matadero municipal de La Cruz, no está en funcionamiento.

3.2.64. Tramo Q. La Fragua

En el tramo Q. La Fragua realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.

Usuarios Tramo Q. La Fragua					
No.	USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
1	MATADERO MUNICIPAL DE LA UNIÓN	0,56	0,28	0	0
META GLOBAL		0,56	0,28	0	0

El matadero de la Unión no se encuentra en funcionamiento.

3.2.65. Tramo Q. El Rollo

En el tramo Q. El Rollo realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.

Usuarios Tramo Q. El Rollo					
No.	USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
1	MATADERO SAN BERNARDO	0,88	0,44	0	0
META GLOBAL		0,88	0,44	0	0

El matadero de San Bernardo no se encuentra en funcionamiento.

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
---	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020	Página: 80	Fecha: 20/02/2009
		Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

3.2.66. Tramo Q . Caedero La Chuma

En el tramo Q. Caedero La Chuma realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.

Usuarios Tramo Q. Caedero La Chuma					
No.	USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
1	LAVADERO DE VEHÍCULOS LA PROVIDENCIA	0,372	0,149	0,12	0,48
META GLOBAL		0,372	0,149	0,12	0,48

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el tramo Q. El Caedero La Chuma incumple la meta de carga contaminante en SST y presenta cumplimiento en DBO de las metas establecidas en el Acuerdo 006/2020.

3.2.67. Tramo Estero Los Tulicos

En el tramo Estero Los Tulicos realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.

Usuarios Tramo Estero Tulicos					
No.	USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
1	Empresa: VELMAR SOCIEDAD EN COMANDITA (HOTEL VILLAS DEL SOL)	2,915	2,915	1,92	0,51
2	Empresa: HOTEL SAN MARINO	0,546	0,546	0,4	0,19
3	Empresa: MOTEL LAS TORRES- inversiones CEREZO ENRIQUEZ	0,172	0,172	0,15	0,02
4	Empresa: HOTEL BARRANQUILLA	0,911	0,911	0,6	0,6
5	RAZON SOCIAL: ECOPETROL S.A FICHA CATASTRAL : ECOPETROL S.A - Terminal Maritimo Tumaco	1,354	1,354	2,97	2,23

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
---	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020	Página: 81	Fecha: 20/02/2009
		Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

6	Empresa: HOTEL LA RED	0,553	0,553	0,69	0,69
7	RAZON SOCIAL : SALINAS VIERA SEGUNDO WILFRIDO FICHA CATASTRAL : HOTEL PISCINA MIRAMAR	0,759	0,759	0,25	0,1
8	Empresa: CENTRO RECREACIONAL CHILVI COMFAMILIAR DE TUMACO. COMFAMILIAR DE NARIÑO	1,152	1,152	1,55	1,55
9	Empresa: CENTRO RECREACIONAL CHILVI COMFAMILIAR DE TUMACO. CASONA COMFAMILIAR DE NARIÑO	0,529	0,529	0,71	0,71
10	Empresa: CENTRO RECREACIONAL CHILVI COMFAMILIAR DE TUMACO. Balneario COMFAMILIAR DE NARIÑO	0,737	0,737	0,71	0,71
META GLOBAL		9,628	9,628	9,95	7,31


Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el tramo Estero los Tulicos incumple las metas de carga contaminante en DBO y cumple la meta en SST establecidas en el Acuerdo 006/2020.

3.2.68. Tramo Mar

En el tramo Mar realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.

Usuarios Tramo Mar					
No.	USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
1	RAZON SOCIAL: GUILLERMO HOYOS JIMENEZ FICHA CATASTRAL: RESTAURANTE LA RAMADA	0,12	0,12	0,56	0,16
2	RAZON SOCIAL: RESTAURANTE BAR LA SEVICHERIA SAS ZOMAC	0,92	0,92	0,13	0,08

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
---	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020	Página: 82	Fecha: 20/02/2009
		Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

3	Empresa: INVERSIONES MERCA Z S.A	0,15	0,15	0,18	0,19
4	Empresa: C.I GILMAR LIMITADA (Pescadería)	0,97	0,97	0	0
5	RAZON SOCIAL: ROMERO Y BURGOS & CIA. S. EN C.	0,73	0,61	0,46	0,28
6	RAZON SOCIAL: HECTOR HELIO CISNEROS FECHA CATASTRAL: EDS HELCIS TERPEL	0,05	0,04	0,16	0,16
7	RAZON SOCIAL ; UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL FICHA CATASTRAL : AEREONAUTICA CIVIL - AEROPUERTO LA FLORIDA	0,88	0,88	2,72	0,58
8	RAZON SOCIAL: RAFAEL GOMEZ ANTE FICHA CATASTRAL: COMBUSTIBLES LA BOMBITA	0,03	0,02	0,07	0,07
9	RAZON SOCIAL: LUIS CARLOS AGUIRRE GARZON FICHA CATASTRAL: HOTEL SAN ANDRES	0,28	0,28	1,33	0,74
10	RAZON SOCIAL : ASOCIADOS Y COMPAÑIA SAS	0,31	0,31	0,63	0,63
11	RAZON SOCIAL : FLOREZ Z. Y CIA. S.A.S FICHA CATASTRAL : FLORES Y CIA S.C.A COMPLEJO HOTELERO LOS CORALES	0,99	0,99	0,68	0,49
12	RAZON SOCIAL: CENTRO HOSPITAL DIVINO NIÑO E.S.E.	4,03	1,34	3,99	0,61
13	RAZON SOCIAL: ROMERO Y BURGOS & CIA. S. EN C.	0,02	0,01	0,11	0,11
14	RAZON SOCIAL: MUNICIPIO DE TUMACO FICHA CATASTRAL: CENTRO INTEGRADO DE SERVICIO C.I.S	0,18	0,15	0,61	0,61

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
---	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020	Página: 83	Fecha: 20/02/2009
		Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

META GLOBAL	9,66	6,79	11,63	4,71
--------------------	------	------	-------	------


Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el Tramo Mar cumple las metas de carga contaminante en SST y presenta incumplimiento en la meta en DBO, establecidas en el Acuerdo 006/2020.

3.2.69. Tramo Rio Mira

En el tramo Rio Mira realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.

Usuarios Tramo Rio Mira					
No.	USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
1	RAZON SOCIAL :PALMAS DE TUMACO S.A.S FICHA CATASTRAL:PALMAS DE TUMACO S.A.S	24,083	16,056	13,49	11,18
2	RAZON SOCIAL :EXTRACTORA SANTAFE SAS EN REORGANIZACION	12,289	8,193	2,55	2,73
3	RAZON SOCIAL : SALAMANCA OLEAGINOSAS SAS FICHA CTASTRAL :SALAMANCA OLEAGINOSAS SAS	25,667	17,112	13,57	8,48
4	Empresa: PALMEIRAS SAS	32,375	21,583	12,16	
5	Empresa: DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - CAPITANÍA DE PUERTO DE TUMACO	2,852	2,376	5,73	7,08
6	Empresa: SERVICENTRO IBERIA	0,072	0,08	0,11	0,11
META GLOBAL		97,338	65,4	47,61	29,58

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
---	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020	Página: 84	Fecha: 20/02/2009
		Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el Tramo Rio Mira cumple las metas de carga contaminante en DBO Y SST establecidas en el Acuerdo 006/2020, modificado por el acuerdo 002 de 2022.

3.2.70. Tramo Q. Tulipas

En el tramo Q. Tulipas realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.

Usuarios Tramo Tulipas					
No.	USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
1	HOSPITAL SAN ANDRÉS DE TUMACO E.S.E	4,92	1,64	21,31	3,55
META GLOBAL		4,92	1,64	21,31	3,55

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el Tramo Q. Tulipas incumple las metas de carga contaminante en DBO Y SST establecidas en el Acuerdo 006/2020.

3.2.71. Tramo Océano Pacífico

En el tramo Océano Pacífico realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.

Usuarios Tramo Océano Pacífico					
No.	USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
1	IPS PUENTE DEL MEDIO (Antes CLÍNICA MIRAMAR)	6,496	2,165	5,59	5,59
META GLOBAL		6,496	2,165	5,59	5,59

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el Tramo Q. Océano Pacífico incumple las metas de carga contaminante en DBO Y SST establecidas en el Acuerdo 006/2020.

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
---	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020	Página: 85	Fecha: 20/02/2009
		Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

3.2.72. Tramo Mar Bahía

En el tramo Mar Bahía realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.

Usuarios Tramo Mar Bahía					
No.	USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
	CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO	1,048	0,349	0	0
1	RAZON SOCIAL: ASTORGA S.A.S. EN REORGANIZACION FICHA CATASTRAL :ASTORGA S.A.S. EN REORGANIZACION	25,931	17,288	4,95	10,99
META GLOBAL		26,979	17,637	4,95	10,99

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el Tramo Mar Bahía cumple las metas de carga contaminante en DBO Y SST establecidas en el Acuerdo 006/2020.

3.2.73. Tramo El Bosque

En el tramo El Bosque realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.

Usuarios Tramo Q. El Bosque					
No.	USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
1	Razón social: NORA EUGENIA CERÓN ARCOS ficha catastral: EDS SERVICENTRO EL BOSQUE	0,658	0,548	0,55	0,55
META GLOBAL		0,658	0,548	0,55	0,55

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el Tramo El Bosque cumple las metas de carga contaminante en SST y cumple las metas en DBO establecidas en el Acuerdo 006/2020.

3.2.74. Tramo Chilví

En el tramo Chilví realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
---	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020	Página: 86	Fecha: 20/02/2009
		Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

Usuarios Tramo Chilvi					
No.	USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
1	Usuario: PROYECTO DE VIVIENDA POBLADO CAMPESTRE SENDEROS DE LA CEIBA	2,952	2,952	2,47	2,47
META GLOBAL		2,952	2,952	2,47	2,47

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el Tramo Chilví cumple las metas de carga contaminante en DBO Y SST establecidas en el Acuerdo 006/2020.

3.2.75. Tramo Estero La Chilcana

En el tramo Estero La Chilcana realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.

Usuarios Tramo Estero Chilcana					
No.	USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
1	URBANIZACION BOSQUES DE SANTA ANA	1,094	1,094	0	0
META GLOBAL		1,094	1,094	0	0

Para el periodo del presente informe el proyecto aún no se encontraba construido.

3.2.76. Tramo Estero El Pajal

En el tramo Estero El Pajal realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.

Usuarios Tramo Estero El Pajal					
No.	USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
1	Empresa: MUNICIPIO DE TUMACO. FICHA CATASTRAL: CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DE TUMACO	0,588	0,588	1,56	1,56
2	RAZON SOCIAL : INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y	0,336	0,336	0,43	0,27

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
---	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020	Página: 87	Fecha: 20/02/2009
		Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

	CIENCIAS FORENSES			
	META GLOBAL	0,924	0,924	1,99

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el Tramo Estero El Pajal incumple las metas de carga contaminante en DBO Y SST establecidas en el Acuerdo 006/2020.

3.2.77. Tramo Estero Agua Clara

En el tramo Estero Agua Clara realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.

Usuarios Tramo Estero Agua Clara					
No.	USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
1	Usuario: AGUAS DE TUMACO S.A E.S.P ficha catastral - RELLENO SANITARIO	5,514	2,757	0,96	5,21
META GLOBAL		5,514	2,757	0,96	5,21

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el Tramo Estero Agua Clara cumple la meta de carga contaminante en SST y presenta cumplimiento de la meta en DBO establecida en el Acuerdo 006/2020.

3.2.78. Tramo Estero Mosquera

En el tramo Estero Mosquera realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.

Usuarios Tramo Estero Mosquera					
No.	USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
1	CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO	1,009	0,336	1,37	1,19
META GLOBAL		1,009	0,336	1,37	1,19

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
---	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020	Página: 88	Fecha: 20/02/2009
		Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el Tramo Estero Mosquera incumple las metas de carga contaminante en DBO Y SST establecidas en el Acuerdo 006/2020.

3.2.79. Tramo Estero Salahonda

En el tramo Estero Salahonda realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.

Usuarios Tramo Estero Salahonda					
No.	USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
1	Empresa: EDS FRANCISCO PIZARRO LTDA	0,025	0,021	0,1	0,1
2	CENTRO DE SALUD SEÑOR DEL MAR E.S.E	0,577	0,192	1,51	1,51
META GLOBAL		0,602	0,213	1,61	1,61

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el Tramo Estero Salahonda incumple las metas de carga contaminante en DBO Y SST establecidas en el Acuerdo 006/2020.

3.2.80. Tramo Estero

En el tramo Estero realizan vertimientos las siguientes empresas o establecimientos, detallando adicionalmente la meta de carga a verter y la carga vertida durante la vigencia 2022.

Usuarios Tramo Estero					
No.	USUARIO	META DBO Ton/AÑO	META CARGA SST Ton/AÑO	DBO Ton/AÑO	SST Ton/AÑO
1	URBANIZACION IMBILI I Y II	1,648	1,648	5,95	5,95
2	INSTITUCION EDUCATIVA CIUDELA TUMACO	1,727	1,727	3,84	3,84
META GLOBAL		3,375	3,375	9,79	9,79

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
---	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020	Página: 89	Fecha: 20/02/2009
		Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

Al comparar los valores de carga contaminante generados durante el año 2022, frente al proyectado como meta de carga a verter, se observa que el Tramo Estero incumple las metas de carga contaminante en DBO y SST establecidas en el Acuerdo 006/2020.

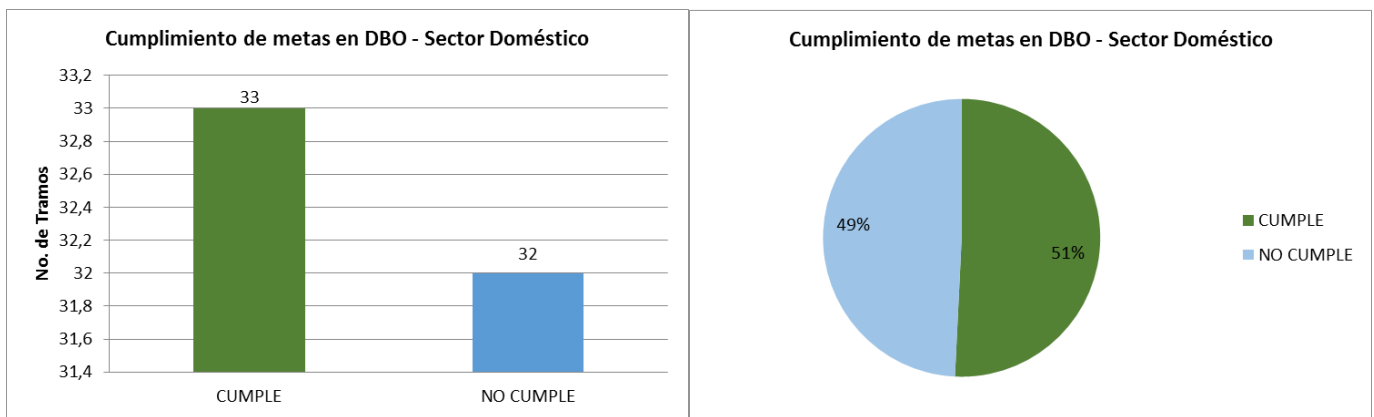
Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
---	--------------------------	---------------------------

4. ANÁLISIS DE RESULTADOS

El departamento de Nariño cuenta con un total de 145 tramos incluidos en el Acuerdo 006 de 2020, 65 de los cuales corresponden al Sector Doméstico y 80 tramos corresponden al Sector no doméstico.

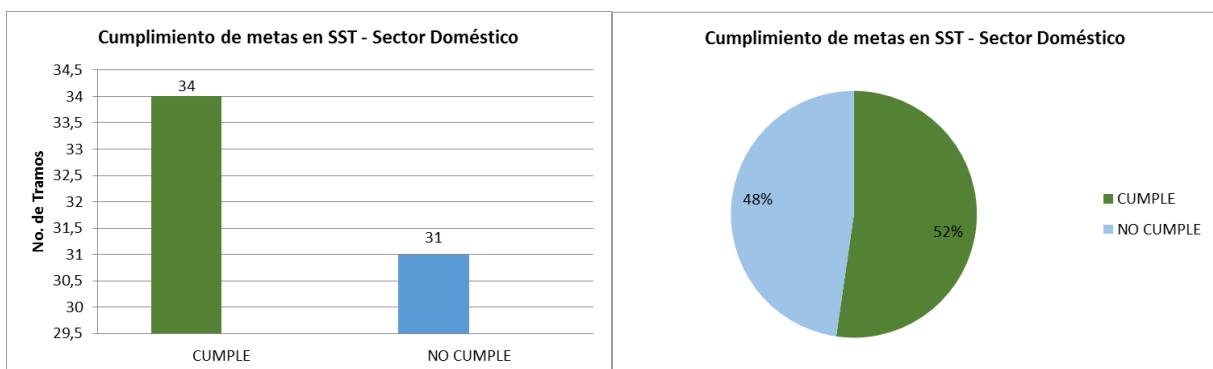
4.1 SECTOR DOMÉSTICO

Figura 1. Comportamiento de Tramos – Meta (DBO) – Sector doméstico



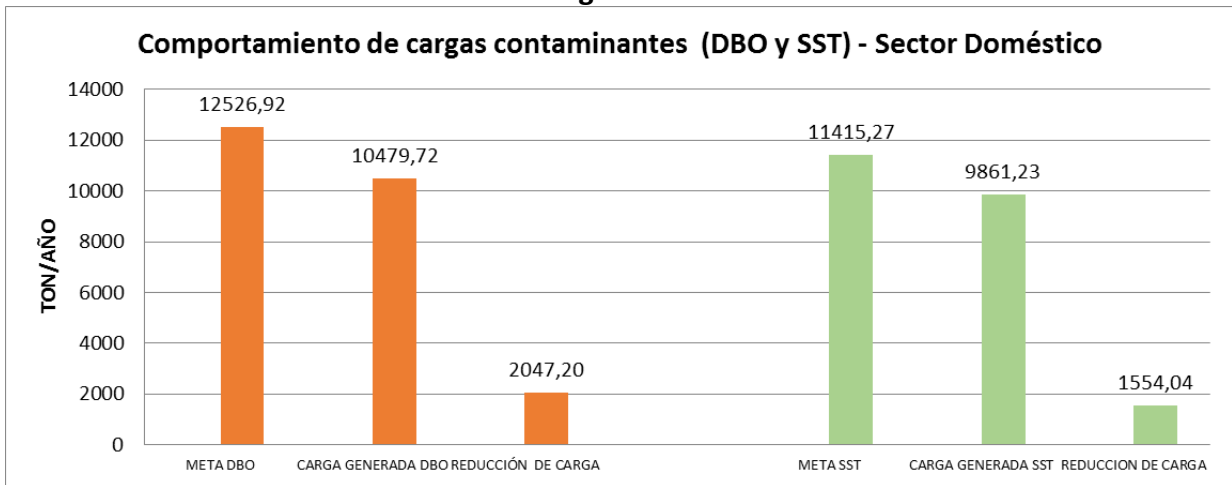
Del sector doméstico, cumplieron la meta a verter para el parámetro de DBO un total de 33 tramos y 32 tramos incumplieron la meta a verter para dicho parámetro; por tanto, el 51% de los tramos cumplen con la meta a verter establecida para la vigencia 2022, frente al 49% restante que no cumple con la meta propuesta.

Figura 2. Comportamiento de Tramos – Meta (SST) – Sector doméstico



Del sector doméstico, cumplieron la meta a verter para el parámetro de SST un total de 34 tramos y 31 tramos incumplieron la meta a verter para dicho parámetro; por tanto, el 52% de los tramos cumplen con la meta a verter establecida para la vigencia 2022, frente al 48% restante que no cumple con la meta propuesta.

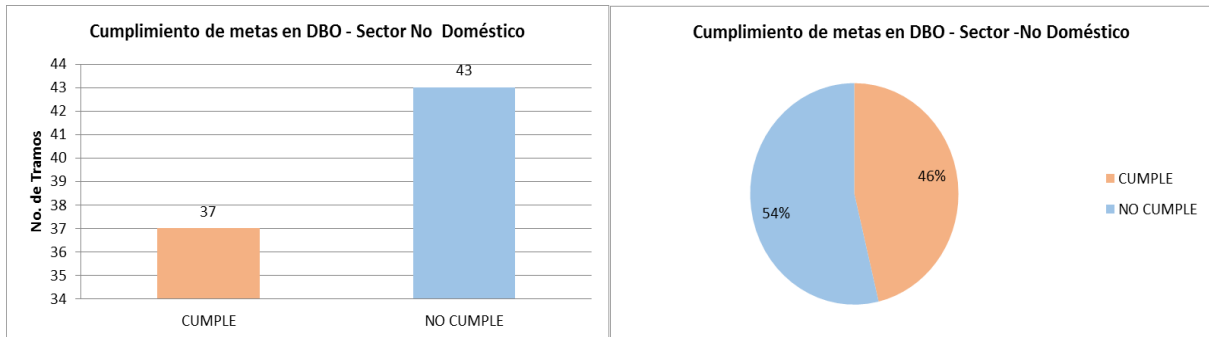
Figura 3. Comportamiento de cargas contaminantes (DBO y SST) Sector doméstico
Figura 4.



Para la vigencia 2022 el sector doméstico presentó reducción de carga vertida respecto a la carga meta establecida para DBO y SST.

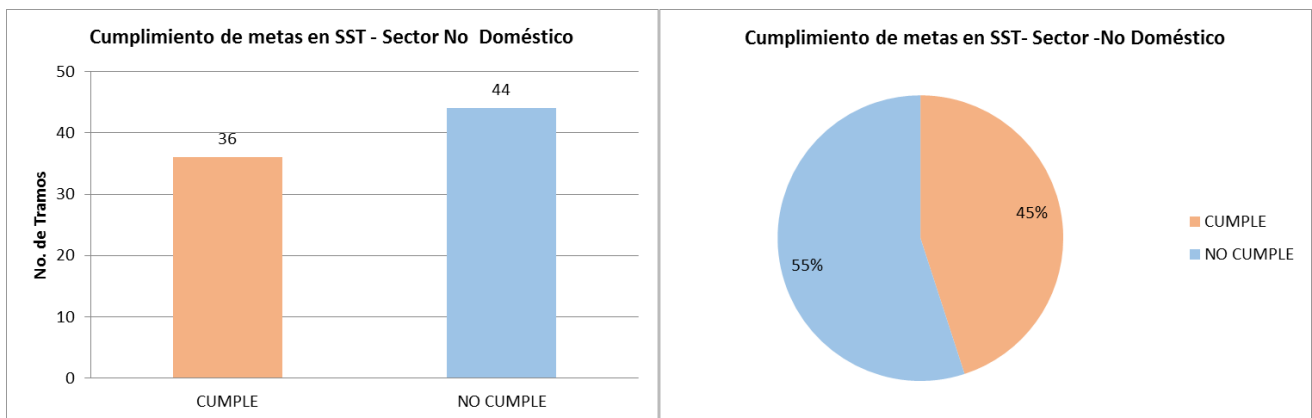
4.2 SECTOR NO DOMÉSTICO

Figura 5. Comportamiento de Tramos – Meta (DBO) – Sector no doméstico



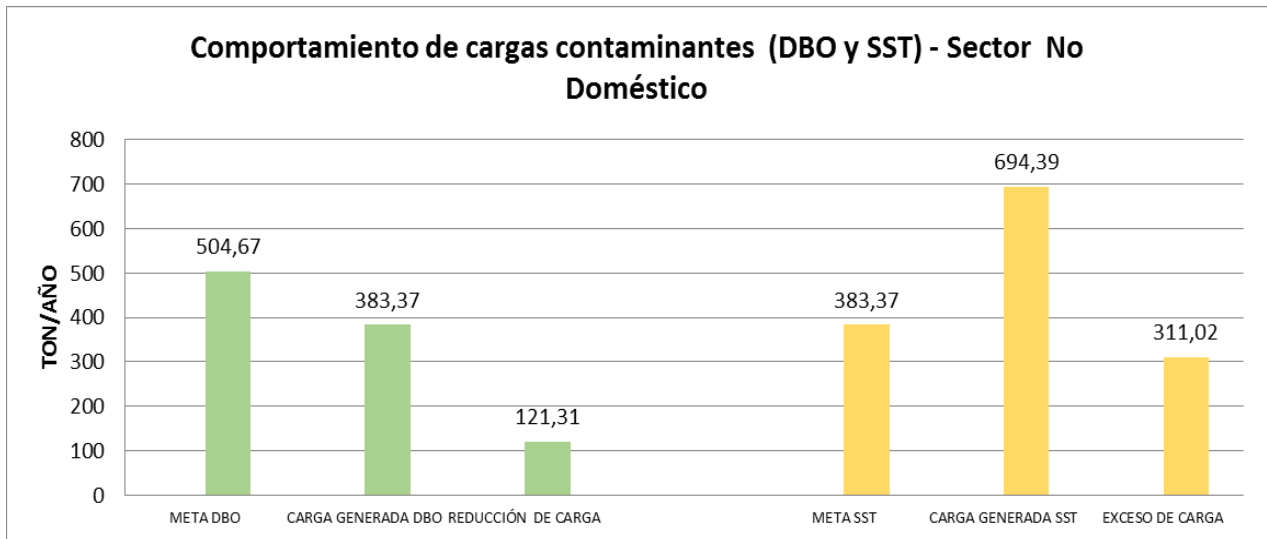
El sector no doméstico del departamento, contemplado en el Acuerdo 006 de 2020 se distribuye en 80 tramos, presentando un cumplimiento de la meta a verter para el parámetro de DBO del 46% (37 tramos) frente al 54 % (43 tramos) que se encuentra fuera de la meta establecida para la vigencia 2022.

Figura 6. Comportamiento de Tramos – Meta (SST) – Sector no doméstico



En cuanto al parámetro de SST, los tramos del sector no doméstico presentan un cumplimiento del 45% lo cual implica que 36 tramos se encontraron por debajo de la meta de carga establecida en la vigencia 2022, frente a 44 tramos que sobrepasaron dicha meta, equivalente al 55%.

Figura 7. Comportamiento de cargas contaminantes (DBO y SST) – Sector no doméstico.



Para la vigencia 2022 el sector no doméstico presentó una reducción de carga vertida para DBO equivalente a 121,32 Ton/año y un exceso de carga 311,02 Ton/año para el parámetro de SST.

4.3 COMPORTAMIENTO GENERAL

En el Acuerdo 006 de 2020, se contempla un total de 145 Tramos correspondientes al departamento de Nariño, 65 tramos conforman el sector doméstico con un total de 135 usuarios, divididos en 64 municipios y 71 centros poblados. Entre tanto, el sector No Doméstico del Departamento se distribuye en 80 tramos con un total de 399 usuarios no domésticos, en consecuencia en el Acuerdos se pueden identificar 534 usuarios.

Figura 8. Total usuarios – Acuerdo 006 de 2020

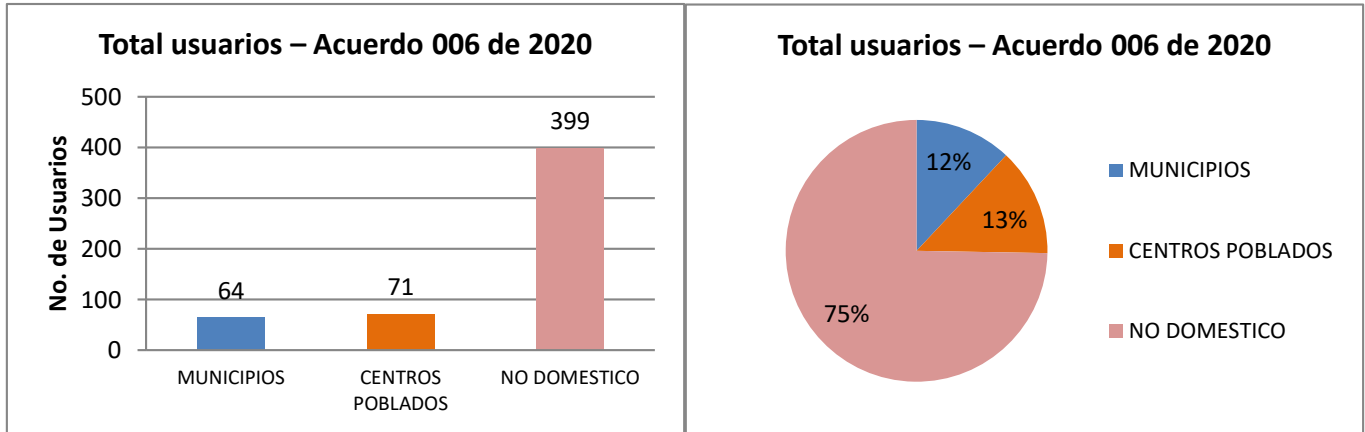
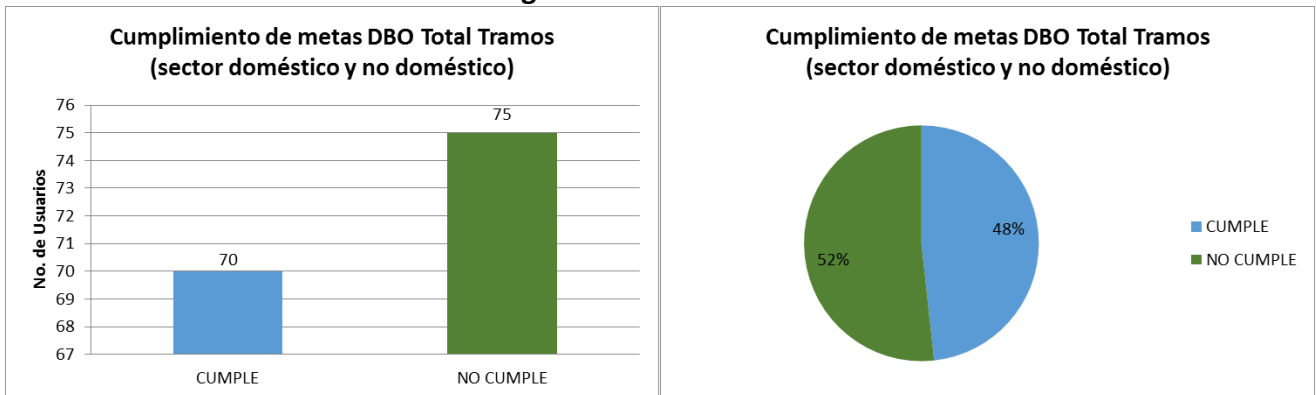
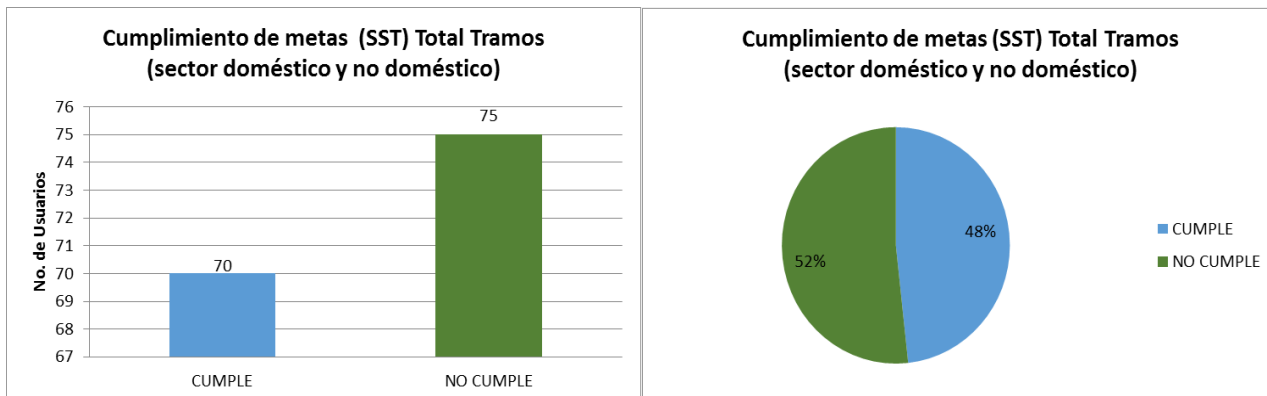


Figura 9. Comportamiento general de Tramos (DBO) – Sectores doméstico y no doméstico
Figura 10.



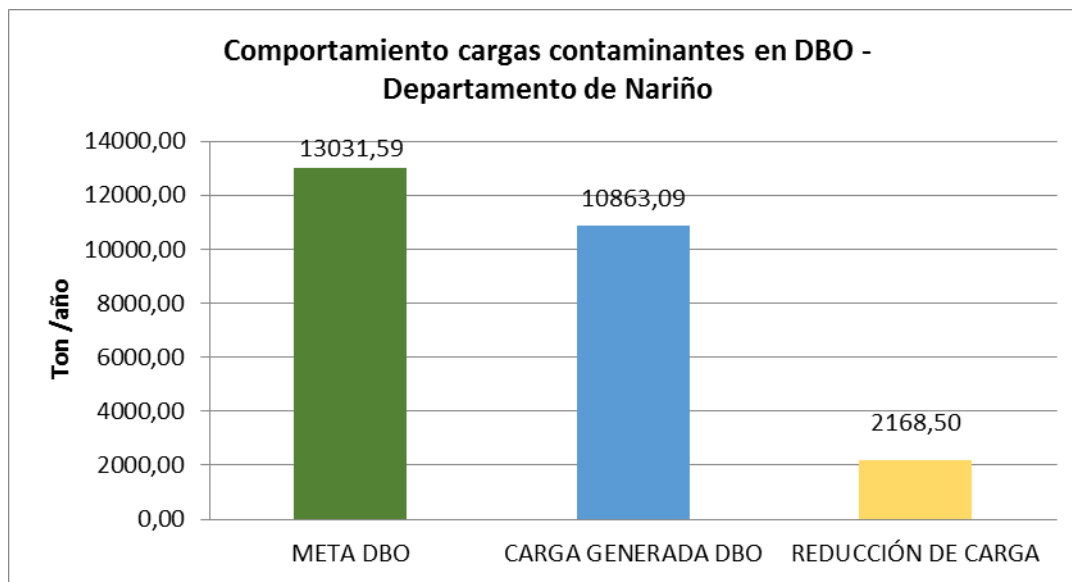
Teniendo en cuenta el comportamiento general de los 145 tramos (Sector no doméstico y doméstico) respecto al parámetro DBO, se establece un cumplimiento del 48% (70 tramos) de las metas de carga contaminante. Entre tanto 75 tramos, equivalente al 52%, no dieron cumplimiento a las metas de carga contemplada para la vigencia 2022.

Figura 11. Comportamiento general de Tramos (SST) – Sectores doméstico y no doméstico



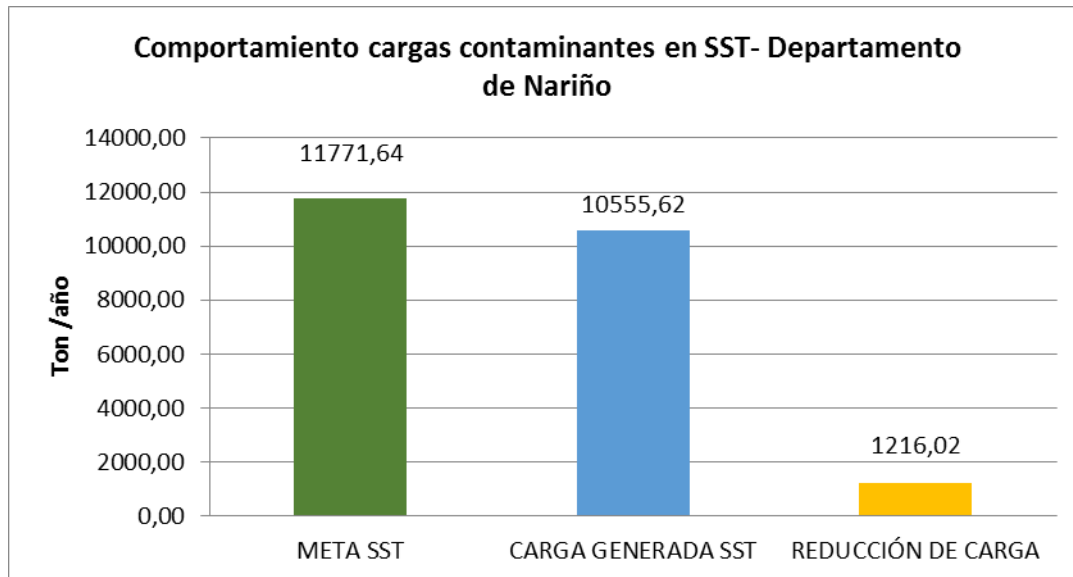
Teniendo en cuenta el comportamiento general de los 145 tramos (Sector no doméstico y doméstico) respecto al parámetro SST, se establece un cumplimiento del 48% (70 tramos) de las metas de carga contaminante. Entre tanto 52% restante (75 tramos), no dieron cumplimiento a las metas de carga contemplada para la vigencia 2022.

Figura 12. Comportamiento de cargas contaminantes (DBO) – Departamento de Nariño



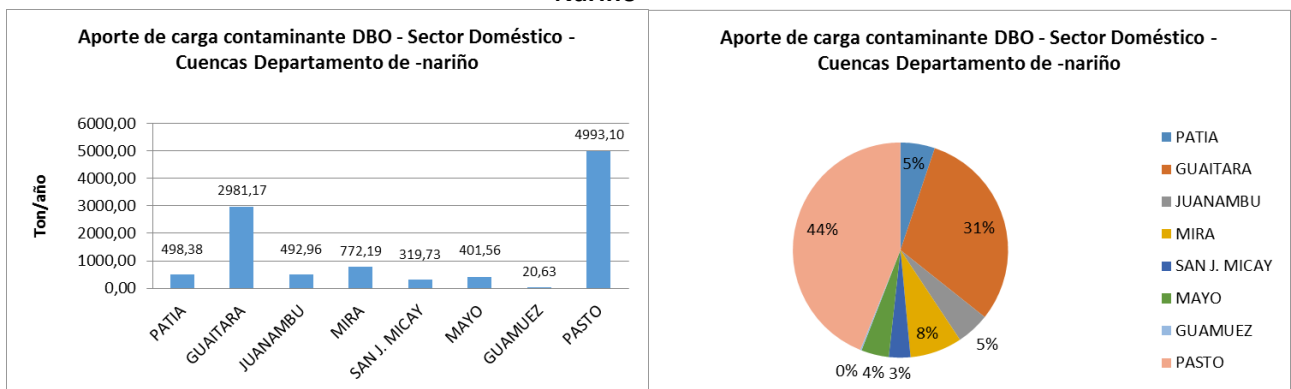
En cuanto al parámetro de DBO, el departamento de Nariño presentó una reducción de carga de 2168,50 Ton/año.

Figura 13. Comportamiento de cargas contaminantes (SST) – Departamento de Nariño



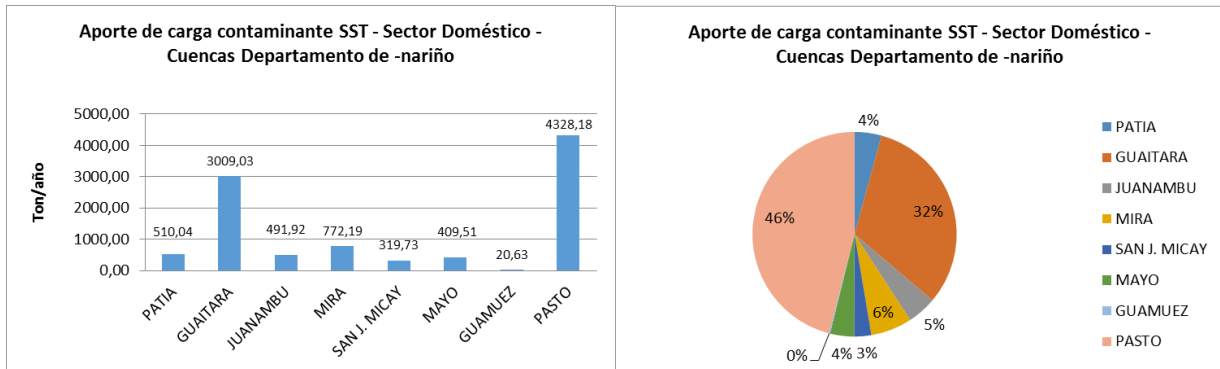
En cuanto al parámetro de SST, el departamento de Nariño presentó una reducción de carga contaminante correspondiente 1216,02 Ton/año.

Figura 14. Aporte de Cargas contaminantes –DBO por las Cuencas del Departamento de Nariño



De las cuencas del Departamento de Nariño, las que realizan un mayor aporte de carga contaminante en DBO son las cuencas Pasto y Guaitara con 4993,1 ton/año y 2981,17 ton/año respectivamente.

Figura 15. Aporte de Cargas contaminantes –SST por las Cuencas del Departamento de Nariño



De las cuencas del Departamento de Nariño, las que realizan un mayor aporte de carga contaminante en SST son las cuencas Pasto y Guaitara con 4328,18 ton/año y 3009,03 ton/año respectivamente.

4.4 ANALISIS DE INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES

Los indicadores de cumplimiento de las metas de cargas contaminantes para los parámetros de DBO y SST, se calculan de acuerdo con los tramos de los cuerpos de agua que cumplen las metas de carga contaminante para la vigencia en estudio y los tramos totales sobre los cuales se definieron dichas metas.

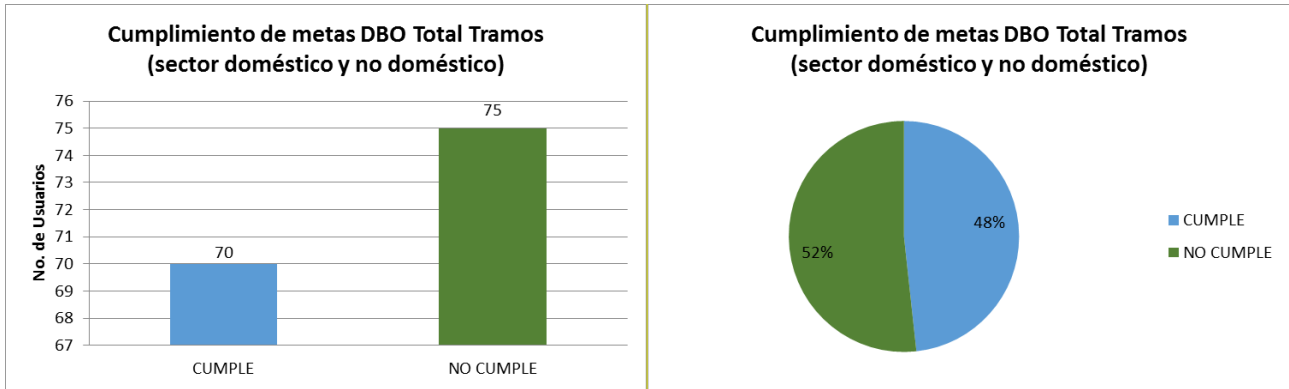
Indicador para DBO

En el Acuerdo 006 de 2020 se contempla un total de 145 tramos, incluyendo 65 del sector doméstico y 80 del sector no doméstico; en cuanto a la meta a verter para el parámetro de DBO el 48% de los tramos (70 tramos) cumplen con la meta establecida para la vigencia 2022.

Cumplimiento de meta de carga contaminante (DBO) (%) = $\frac{\text{\# tramos que cumplen meta}}{\text{\# tramos totales}}$

Cumplimiento de meta de carga contaminante (DBO) (%) = $\frac{70 * 100}{145} = 48\%$

Figura 16. Comportamiento de metas DBO sector doméstico y no doméstico



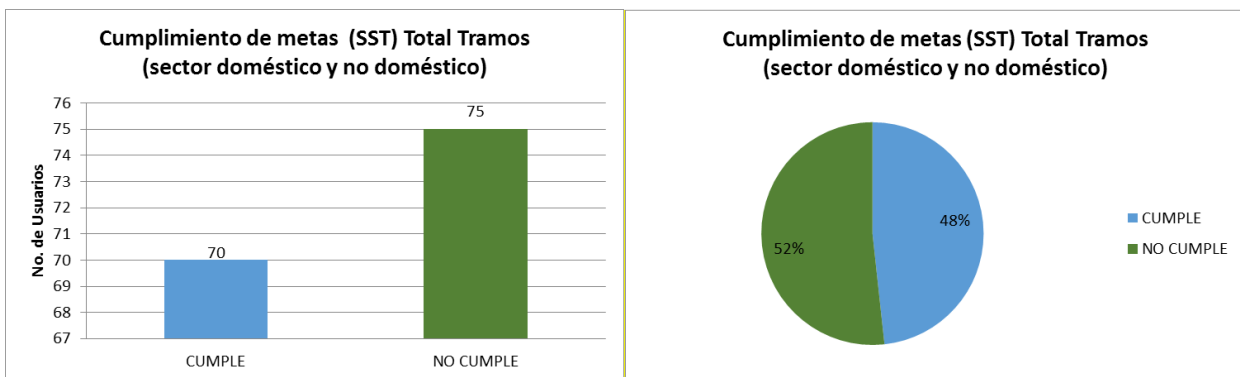
Indicador para SST

De los 145 tramos que contempla el Acuerdo 006 de 2020, se presenta cumplimiento del 48% de los tramos, 70 tramos cumplen meta establecida en el parámetro de SST para la vigencia 2022.

$$\text{Cumplimiento de meta de carga contaminante (SST) (\%)} = \frac{\# \text{ tramos que cumplen meta}}{\# \text{ tramos totales}}$$

$$\text{Cumplimiento de meta de carga contaminante (DBO) (\%)} = \frac{70 * 100}{145} = 48\%$$

Figura 17. Comportamiento de metas SST sector doméstico y no doméstico



	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020	Página: 99	Fecha: 20/02/2009
		Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

FACTOR REGIONAL

De los 373 Los usuarios del sector no doméstico, 146 tienen factor regional en 5,5 para DBO y 214 usuarios presentan factor regional 5,5 para SST.


Para el sector doméstico, 30 usuarios presentan factor regional 5,5 en DBO y SST. (28 municipios y 2 centros poblados).

De acuerdo con lo establecido Artículo 2.2.9.7.4.4. del decreto 1076 de 2015. *Valor, aplicación y ajuste del factor regional. ... “El factor regional para el de agua o tramo del mismo se ajustará anualmente a partir de finalizar el primer año, cuando no se cumpla con la Carga Meta (Cm) del cuerpo de agua o tramo del mismo, es decir cuando Ce sea mayor que Cm. En caso contrario, esto es, que Ce sea menor que Cm, no se calcula para ese año la expresión Ce/Cm y continuará vigente el factor regional del año inmediatamente anterior. El valor del factor regional no será inferior a 1.00 y no superará 5.50. Así mismo, los diferentes valores de las variables incluidas en su fórmula de cálculo se expresarán a dos cifras decimales”.*

Sin embargo; de conformidad con los artículos 25 y 372 de la Ley 2294 del 19 de mayo de 2023 “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia Potencia Mundial de la Vida”: “ARTÍCULO 25°. Adiciónese un párrafo transitorio al artículo 42 de la Ley 99 de 1993, así: ARTÍCULO 42. TASAS RETRIBUTIVAS Y COMPENSATORIAS. (...) Párrafo transitorio. El factor regional de la tasa retributiva por vertimientos para los prestadores del servicio público de alcantarillado en el territorio nacional se cobrará con el factor regional de 1 a los prestadores de los municipios, hasta el 31 de diciembre del 2024, plazo en el cual el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en conjunto con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, actualizarán los estudios, las evaluaciones y la fórmula con el que se calcula la tasa retributiva, así como los criterios de gradualidad para distribuir el factor regional en función de los compromisos asumidos por los prestadores del servicio público de alcantarillado, generando la correspondiente reglamentación con un esquema de tratamiento diferencial.”

“ARTÍCULO 372°. VIGENCIAS Y DEROGATORIAS. La presente Ley rige a partir de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias (...).” De acuerdo con lo anterior, las disposiciones contenidas en la referida ley rigen a partir de la publicación de esta. Es decir que, a partir del 19 de mayo del 2023, se debe implementar lo establecido en el articulado. Por consiguiente, lo verificado, evaluado, determinado y facturado con corte a 18 de mayo de 2023, para la vigencia 2022, no será sujeto de corrección, modificación o anulación.

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
---	--------------------------	---------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Código: C01-E02P02-V1	
	INFORME DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES ACUERDO 006 DE 2020	Página: 100	Fecha: 20/02/2009
		Responsable: Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

5. CONCLUSIONES

Las conclusiones que se presentan a continuación hacen referencia al análisis del cumplimiento de metas de carga contaminante alcanzado durante el tercer año del quinquenio 2020-2024 establecidas en el Acuerdo 006 de 2020 y acuerdo modificadorio 002 de 2022, se sustentan en la liquidación inicial sin contemplar el proceso de reclamación al cual pueden acceder los usuarios de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1076/2015, por lo que posteriormente se pueden modificar algunos valores.

En el Acuerdo 006 de 2020 se contempla un total de 534 usuarios, 135 de los cuales corresponden al sector doméstico y 399 usuarios conforman el sector no doméstico; adicionalmente los usuarios incluidos en los Acuerdos se distribuyen en 145 tramos, de los cuales 65 corresponden al sector doméstico y 80 al sector no doméstico. Mediante acuerdo 002 de 2022, se realizó la modificación del acuerdo 006, incluyendo 3 usuarios del sector doméstico que realizaron actualización del sus Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos y el ajuste en los usuarios con vertimientos no domésticos, eliminado usuarios que se encontraban duplicados, que ya no se encuentran en funcionamiento o que ya no realizan vertimiento a fuente hídrica.

Con respecto al sector doméstico, se presenta cumplimiento de metas de carga contaminante en DBO por parte de 33 tramos de los 65 tramos incluidos en el Acuerdo (51%); los 32 tramos restantes presentan cargas superiores a las metas propuestas para la vigencia 2022, lo cual equivale a un incumplimiento del 49%.

En cuanto al parámetro de SST para el sector doméstico, se presenta cumplimiento de metas por parte de 34 tramos (52%), frente a un incumplimiento del 48% referente a los 31 tramos restantes.

El sector no doméstico cuenta con 80 tramos, de los cuales el 31% dieron cumplimiento a la meta de carga a verter para el parámetro de DBO equivalente a 25 tramos. Entre tanto 55 tramos (69%) exceden la meta propuesta para la vigencia 2022.

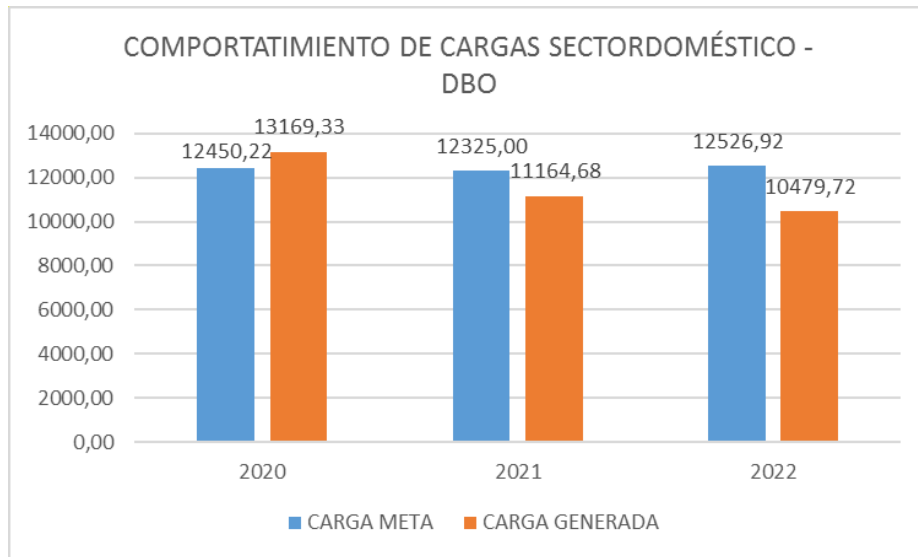
De otra parte, el 46% de tramos del sector no doméstico (37 tramos) cumple la meta a verter para el parámetro de SST, frente al 54% de los tramos que excedieron la meta a verter lo cual representa el incumplimiento de 43 tramos.

Al unificar los tramos del sector doméstico y no doméstico, se tiene que 70 de los 145 tramos dan cumplimiento a las metas a verter propuesta para la vigencia 2022 en DBO, en consecuencia, del total de los tramos, el 48% cumplen la meta propuesta y el 52% presentan incumplimiento de metas (75 tramos).

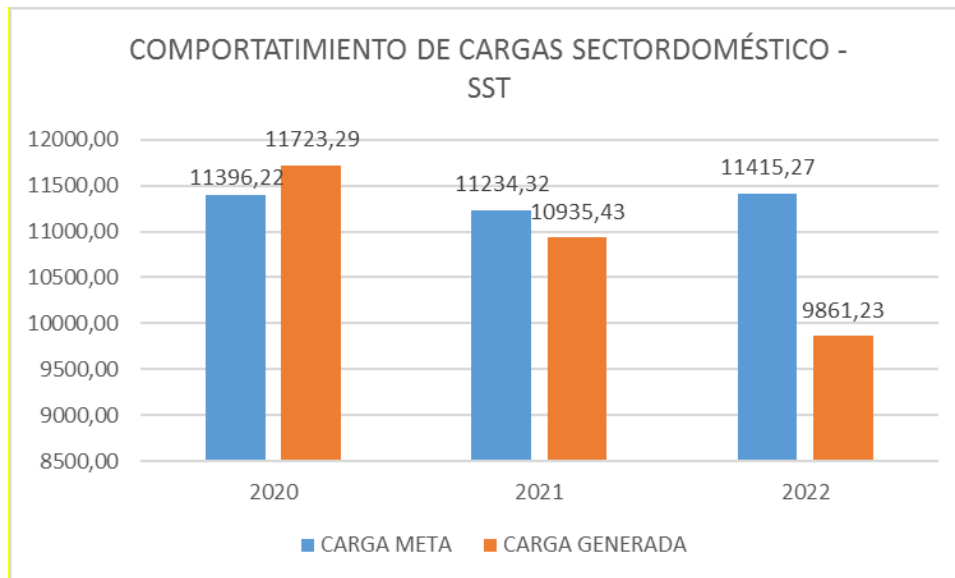
Respecto al parámetro SST, 70 de 145 tramos (48%), dan cumplimiento a las metas de carga contaminantes propuestas para el tercer año del quinquenio. El 52% restante presenta incumplimiento de la meta propuesta para SST (75 tramos).

Proyectó: Oficina de Recurso Hídrico- Procedimiento Tasa Retributiva	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
---	--------------------------	---------------------------

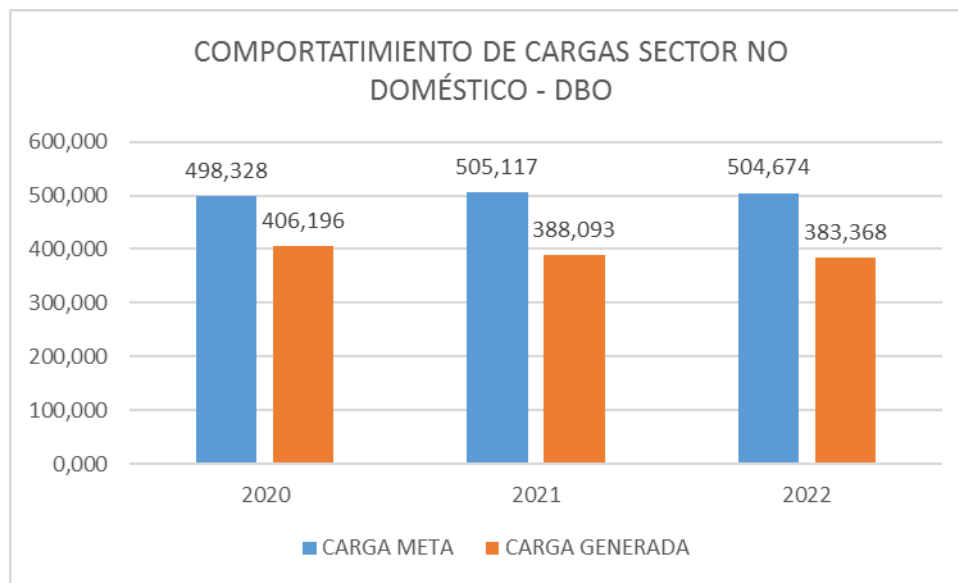
En el año 2021 la carga total vertida de DBO por el sector doméstico fue de 11164,68 Ton/año, presentando una reducción para la vigencia 2022 con una generación total de carga de DBO de 10479,72 ton/año.



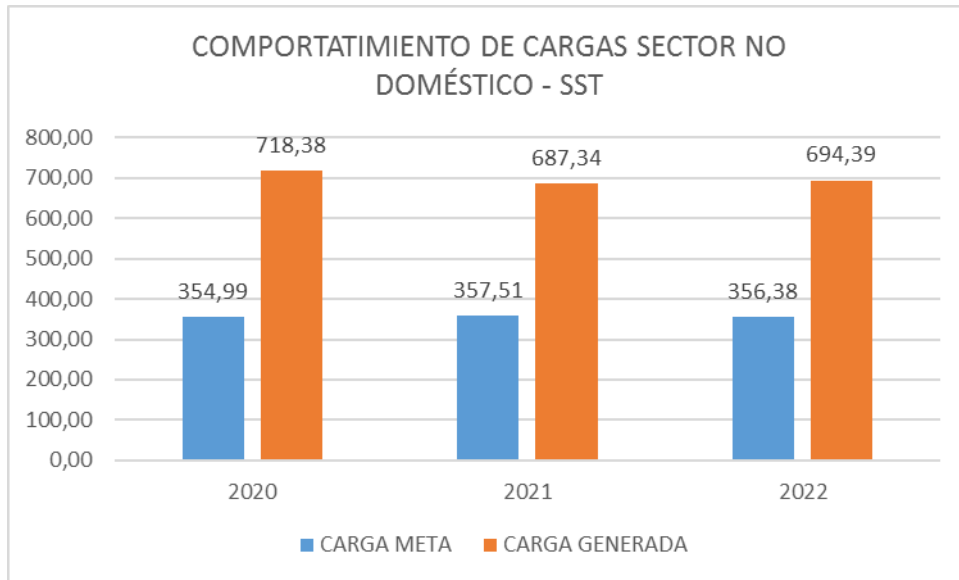
Respecto al parámetro SST, en el año 2021 la carga total vertida fue de 10935,43 ton /año y en el año 2022 se presentó reducción con una generación 9861,229 ton/año.



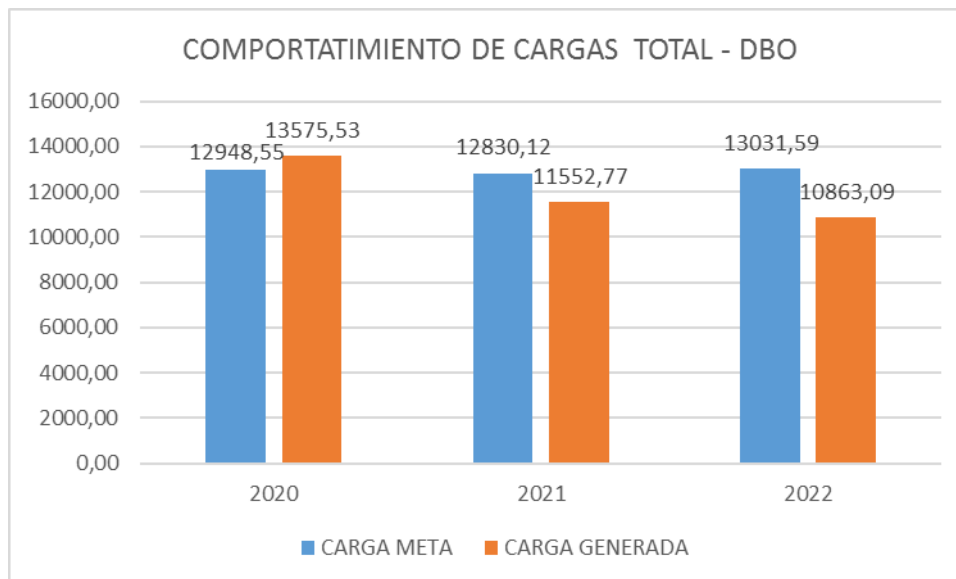
En el año 2021 la carga total vertida de DBO por el sector no doméstico fue 388,093 Ton/año, presentando una reducción para la vigencia 2022 con una generación total de carga de DBO de 383,368 ton/año.



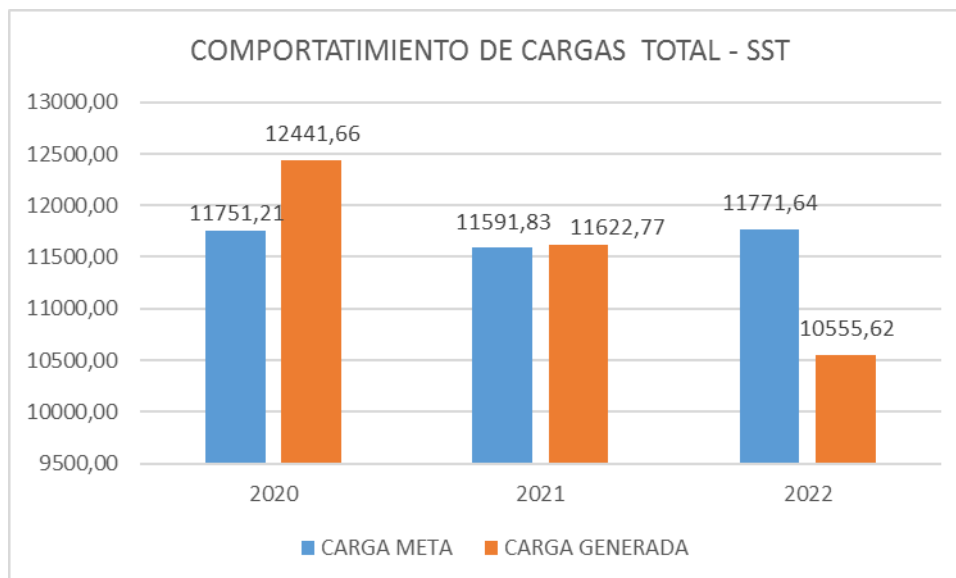
Respecto al parámetro SST, en el año 2021 la carga total vertida fue de 687,34 ton /año y en el año 2022 se presentó un incremento respecto a la vigencia anterior generando 694,393 ton/año.



En relación a la carga generada en DBO (Ton/año) para el departamento de Nariño, se observa una reducción desde la vigencia 2020.



Se igual manera para el parámetro SST, se observa reducción de carga contaminante para las tres últimas vigencias.



El comportamiento de cargas descrito anteriormente, se debe a las siguientes condiciones:

Para la última vigencia liquidada, 30 usuarios del sector doméstico presentaron autodeclaración soportada con caracterización fisicoquímica, con lo cual se realiza el cálculo con base en los resultados de la caracterización fisicoquímica y no con cargas per cápita teóricas, presentando cargas generadas menores. Adicionalmente, en el departamento se encuentran en funcionamiento 4 PTAR municipales (San Pedro de Cartago, Santacruz de Guachaves, Pupiales y Gualmatán), las cuales favorecen la reducción de carga contaminante en DBO y SST.

Respecto a los vertimientos de tipo no doméstico se han realizado acercamientos con los diferentes sectores productivos, mediante visitas de seguimiento, control y monitoreo, y con ello los usuarios que generan vertimientos de tipo no doméstico también presentaron autodeclaraciones (75 usuarios) y caracterizaciones, con lo cual evidencian el funcionamiento de sus sistemas de tratamiento de aguas residuales.